

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49006691
DENOMINACIÓN	CPEE VIRGEN DEL CASTILLO
LOCALIDAD	ZAMORA
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2022/2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	4
A. PROPÓSITOS Y METAS	11
A.1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCAN LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC.....	11
A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC.	12
A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TECNOLÓGICO DE CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DESDE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA (MISIÓN, VISIÓN Y VALORES).....	14
A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA	15
A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA	17
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL	18
B.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.....	18
B.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	30
B.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.....	39
B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.	43
B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	44
B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.....	45
B.7. INFRAESTRUCTURA.....	46
B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	52
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	55
C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	55
C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN	55
C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	59
C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:.....	60
C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN:	61
ÁREA 1: Gestión, organización y Liderazgo	61
ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	62
ÁREA 3: Desarrollo profesional	63
ÁREA 4: Procesos de evaluación.....	64
ÁREA 5: Contenidos y currículo	64
ÁREA 6: Colaboración, Trabajo en Red e Interacción Social.....	65
ÁREA 7: Infraestructura.....	65



ÁREA 8: Seguridad y confianza digital	66
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.....	70
D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.	70
D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN:	70
D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN:	70
D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:.....	72
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.	77
E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.	77
E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.....	77
E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.	78
ANEXO I	79
ANEXO II: ACTUACIONES	86

INTRODUCCIÓN

El concepto de discapacidad y los planteamientos de intervención con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales, han experimentado un cambio sustancial en los últimos años.

Actualmente nos encontramos ante una forma diferente de entender la discapacidad. La sociedad contempla las necesidades de estas personas no sólo desde la oferta de servicios y apoyos que se les proporcionan, sino también desde el punto de vista de los derechos que tienen.

La **Constitución española**. Artículo 49: “Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos”.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la **Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social**, que contempla el desarrollo de acciones de integración social que promuevan la igualdad de acceso de los ciudadanos a la Sociedad de la Información.

La **Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia**, (2006), que supone un hito en la búsqueda de la igualdad de todas las personas y se considera el cuarto pilar del Estado de Bienestar junto con los sistemas nacionales de salud, educación y pensiones.

La **Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información** (BOE de 29 de diciembre de 2007). En su artículo 7, introduce modificaciones a la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones: garantiza el acceso de las personas con discapacidad a la información en internet y en otros soportes de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La **Convención de Derechos de las Personas con discapacidad de Naciones Unidas** (2006) ratificada por España en 2007 y que, en nuestro país, en el artículo 9 sobre accesibilidad, señala precisamente la obligación de promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida internet.

La competencia digital, supone un nuevo reto tanto para el profesorado como para el centro, ya que requiere de unos nuevos recursos que constantemente están cambiando y mejorando que requieren de una elevada cualificación por parte del profesorado, así como de una alta inversión económica.

Por ello es necesario elaborar un proyecto basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa su integración y desarrollo. Que aparezcan los aspectos organizativos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación de la competencia digital.

Debe ser un instrumento de unidad y autonomía que adapte sus propuestas educativas a las características del contexto de forma coherente y, afectará a todos los ámbitos del centro y a toda la comunidad educativa.

Para que realmente se consiga el propósito del Plan TIC, la elaboración y puesta en práctica debe llevarse a cabo de manera sistemática y organizada.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Con la Ley Orgánica de Educación, el tratamiento de la información y competencia digital pasa a formar parte del currículum educativo, como un aprendizaje imprescindible que los estudiantes deben alcanzar al terminar la escolarización obligatoria.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

El tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Por tanto, si el uso de las TIC ya es un hecho consolidado, y la competencia digital es ya un indicador de calidad en el desarrollo escolar y social, es necesario que también se ofrezca a los alumnos con necesidades educativas especiales:

- ✓ Tecnologías que sean accesibles.
- ✓ Acceso a la comunicación sin exclusión.
- ✓ Respuestas educativas adaptadas a sus necesidades, alcanzando los objetivos educativos concretos del currículum oficial, a través de los contenidos y de una metodología acorde a sus necesidades.
- ✓ Oportunidades de participación en tareas y actividades idénticas a las de los demás alumnos sin discapacidad.
- ✓ Oportunidades que facilitan el acceso de las personas con discapacidad a las nuevas tecnologías:
 - El uso de las TIC está cada vez más generalizado en el ámbito educativo, familiar y social, lo que ofrece oportunidades para que las personas con discapacidad estén en contacto con ellas, las conozcan y las utilicen.
 - Las normativas autonómicas o estatales que fomentan el acceso a las tecnologías tanto en el ámbito familiar y educativo como en el social.
 - La disponibilidad de software variado (aplicaciones y programas educativos multimedia) para diferentes niveles de aprendizaje.
 - La existencia de programas de formación tecnológica.
 - Los proyectos e investigaciones para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad intelectual.
- ✓ Los protocolos y directrices relacionadas con la accesibilidad y la discapacidad intelectual.

Las TIC han demostrado tener un gran potencial para el aprendizaje y la inclusión social de las personas con discapacidad, sobre todo si tenemos en cuenta algunas características psicológicas y de aprendizaje propias de las personas con discapacidad intelectual. Las TIC:

- ✓ Aumentan la capacidad de almacenamiento y de procesamiento de la información (retener, evocar y relacionar distintas informaciones).

- ✓ Mejoran la memoria semántica, relacionada con el significado de las palabras y el conocimiento.
- ✓ Centran la atención.
- ✓ Posibilitan una mejor comprensión de lo abstracto.
- ✓ Mejoran la generalización y el mantenimiento del aprendizaje.
- ✓ Refuerzan la visión y la audición, así como la coordinación viso-motriz.
- ✓ Corrigen trastornos importantes del lenguaje.
- ✓ Fomentan la iniciativa para comenzar actividades y la constancia para realizar tareas menos motivadoras.
- ✓ Favorecen la reflexión.
- ✓ Optimizan la organización temporal.

Al mismo tiempo presentan muchas potencialidades para adquirir los aprendizajes:

- ✓ Optimizan la memoria visual, facilitando un aprendizaje más rápido con el apoyo de imágenes.
- ✓ Mejoran la adquisición de conocimientos a través de varios canales sensoriales-multicanal.
- ✓ Motivan el aprendizaje a través de actividades educativas, lúdicas y de respuesta inmediata.
- ✓ Aumentan su atención y su tiempo de permanencia en las actividades educativas
- ✓ La práctica repetitiva es más gratificante a través de las nuevas tecnologías.
- ✓ Tras un apoyo gradual, adquieren la autonomía necesaria para su aprendizaje.
- ✓ El uso de Pizarras Digitales presenta muchos beneficios, tanto para los alumnos como para los profesores.

Beneficios generales:

- ✓ Aumento de la eficacia en el proceso de enseñanza
- ✓ Las clases resultan más atractivas y vistosas, tanto para los docentes como para los alumnos, por la posibilidad del uso de recursos más dinámicos y variados (sitios Web, vídeos, aplicaciones educativas, etc.).

- ✓ El número de oportunidades de participación y discusión en las clases aumenta considerablemente ya que la interacción alumno- profesor, alumno -alumno, alumno- materiales se da en un nivel mucho más alto.
- ✓ El uso de las pizarras digitales optimiza el tiempo de los docentes para la enseñanza ya que permite utilizar nuevas fuentes de recursos educativos.
- ✓ Se trata de un recurso aplicable a todas las edades y áreas de conocimiento.

Beneficios para los alumnos:

- ✓ Aumento de la motivación, del aprendizaje y de la autoestima.
- ✓ El incremento de la motivación y del interés de las personas con necesidades educativas especiales al poder disfrutar de tiempos de formación mucho más llamativos y llenos de color en las que se favorece el aprendizaje colaborativo, los debates y la presentación de sus propios trabajos a sus compañeros, favoreciendo la autoconfianza y el desarrollo de habilidades sociales.
- ✓ Fomenta y facilita un aprendizaje más significativo y acorde con la sociedad actual.
- ✓ Aprendizaje simultáneo.
- ✓ El uso de las pizarras digitales facilita la comprensión, incluso de aquellos conceptos o contenidos complejos gracias a la potencia que presenta este recurso para reforzar las explicaciones usando vídeos, simulaciones e imágenes con las que es posible interactuar.
- ✓ Las personas con síndrome de Down se benefician también de la adecuación de los textos e imágenes a su nivel de desarrollo, así como la posibilidad de manipular objetos y símbolos. Las dificultades auditivas y de procesamiento de la información son favorecidas gracias a la posibilidad del uso de presentaciones visuales acompañadas de métodos aumentativos de comunicación de forma simultánea.
- ✓ Mejora de la coordinación motriz y psicomotriz.
- ✓ Las dificultades motrices se trabajan a través de ejercicios que implican el contacto directo con las pizarras interactivas que proporciona una superficie interactiva de gran tamaño sin necesidad de manejar un teclado o un ratón.

- ✓ Promueve la comunicación, la interacción y el desarrollo de las personas con necesidades educativas especiales compartiendo y comentando todo tipo de materiales.
- ✓ Potencia el aprendizaje multicanal para el adecuado procesamiento de la información.

Beneficios para los docentes:

- ✓ Recurso flexible y adaptable a diferentes estrategias docentes.
- ✓ Este recurso se adapta a diferentes modos de enseñanza, reforzando las estrategias de enseñanza en gran grupo, pero sirviendo de apoyo al trabajo individual y grupal.
- ✓ Este recurso es un instrumento perfecto para el educador constructivista ya que es un elemento que favorece el pensamiento crítico en las personas con síndrome de Down y favorece la flexibilidad y espontaneidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- ✓ El único límite que presenta este recurso es la propia imaginación del docente y de los alumnos.
- ✓ Posibilidad de acceso a una tecnología TIC atractiva y de uso sencillo.
- ✓ Este recurso despierta el interés de los educadores hacia el uso de nuevas estrategias pedagógicas lo que favorece el desarrollo profesional continuo favoreciendo el interés del propio educador hacia las nuevas tecnologías, incluso de forma paulatina, ya que inicialmente encaja con los modelos tradicionales de enseñanza lo que facilita este cambio en todos los docentes.
- ✓ Ahorro de tiempo.
- ✓ Las pizarras digitales ofrecen a los educadores la posibilidad de grabar, imprimir y reutilizar el material empleado lo que reduce el esfuerzo en el tiempo invertido y facilitando la revisión de lo impartido.
- ✓ Promueve la innovación continua en la metodología.
- ✓ Potencia la mayor observación de los alumnos al convertirse el educador en un mediador del aprendizaje.

ENTORNO FÍSICO

El Colegio de Educación Especial “Virgen del Castillo” se encuentra situado en el barrio periférico de Cabañales de la ciudad de Zamora, concretamente en la calle Cabañales s/n, y cercano entre otros a los barrios de Pinilla y el Sepulcro. Para acceder desde el centro de Zamora se debe cruzar el río Duero y buscar la salida a la carretera hacia Salamanca.

Según un estudio elaborado por el Departamento de Sociología de la Universidad de Salamanca, para el Ayuntamiento de Zamora, el centro está situado en uno de los barrios con peor bienestar social y equipamientos públicos.

Aunque el barrio registra un escaso número de equipamientos de bienestar social, salud, culturales y educativos, cabe mencionar que en los últimos años la población ha aumentado debido a la construcción de nuevas viviendas en la zona.

Según el Índice de Desarrollo Económico y Social, recogido en el último Estudio Sociodemográfico del Municipio de Zamora, el barrio de Cabañales obtiene una de las puntuaciones más bajas junto con los barrios de Olivares, San Frontis y Alviar.

Debido al carácter provincial que tiene el centro, al ser el único Colegio de Educación Especial de la provincia de Zamora destinado a prestar atención a alumnado con necesidades educativas especiales que por su grado de discapacidad no pueden escolarizarse en centros ordinarios, la influencia del entorno más próximo no es muy significativa para determinar el tipo y procedencia sociocultural del alumnado escolarizado, puesto que procede de diversas comarcas y localidades de la provincia por lo cual en este sentido se debe tener en cuenta el entorno sociocultural de la capital y provincia: Sanabria, Benavente, Tierra del Vino, Tierra de Campos, Toro, Aliste y Sayago.

Como entorno escolar significativo está la propia capital de Zamora, puesto que es en ella donde se ubica el centro y la que ofrece al alumnado del centro diferentes servicios, actividades, y un entorno educativo y laboral en el que los alumnos pueden desarrollar su actividad.

CONTEXTO EDUCATIVO

El centro cuenta con 61 alumnos matriculados, de los cuales 35 pertenecen a Enseñanza Básica Obligatoria y 26 a Transición a la Vida Adulta, distribuidos en 14 aulas, por distintos niveles.

Estos niveles han sido organizados y aprobados por la CCP teniendo en cuenta los siguientes criterios: edad mental, edad cronológica, tipo de deficiencia, compatibilidades, nivel pedagógico y capacidad de las clases. De esta manera, los niveles existentes tienen estos criterios (edad mental, cronológica, etc.) lo más aproximado posible, para que de esta forma los grupos resulten un poco homogéneos, aunque posteriormente cada tutor realice una programación individual, tomando como punto de referencia la programación general por ámbitos del currículo de Educación Especial.

El Claustro de profesores está formado por 22 maestros/as y 3 profesores técnicos. Al centro acude tres días a la semana, en horario completo, un Orientador del Equipo N° 2 y de forma esporádica un técnico de la ONCE. Además, acude un día a la semana un Intérprete de Signos.

Debido a la complejidad del Centro (que cuenta con Colegio y Residencia) y a las necesidades del alumnado, contamos con personal laboral de diversas categorías para así poder dar la mejor calidad en la atención que prestamos a nuestros alumnos:

PERSONAL		
DE ADMINISTRACIÓN	DE ATENCIÓN DIRECTA	DE SERVICIOS
1 Gobernante	2 Educadoras	3 Cocineras
1 Auxiliar Administrativo	2 Fisioterapeutas	3 Ayudantes de cocina
	3 Enfermeras	4 Personal de Limpieza y Servicios Domésticos
	15 ATEs	1 Personal de Lavado, Costura y Plancha
		2 Ordenanzas
		3 Vigilantes nocturnos
		1 Personal de Mantenimiento

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCAN LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC.

En la sociedad tecnológica en que nos encontramos, resulta imprescindible el uso, conocimiento y manejo de las TIC. Este hecho no es ajeno a la comunidad educativa de nuestro centro, lo cual nos exige como educadores responder a esta demanda.

Por ello se requiere la implantación y desarrollo de las nuevas tecnologías para facilitar la adquisición de contenidos curriculares adaptados a las necesidades individuales de cada alumno, más adaptadas aún en alumnos con necesidades educativas especiales, puesto que las nuevas tecnologías constituyen una herramienta fundamental en los procesos de enseñanza-aprendizaje permitiendo entre otros aspectos el desarrollo de programas individualizados y adaptados a los contextos y necesidades propios de cada alumno, así como mejorar la motivación del alumnado hacia dichos procesos.

Por otro lado, señalar que los crecientes avances realizados en los últimos años en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación conllevan la

necesidad de diseñar de acuerdo a criterios científicos y pedagógicos su utilización y desarrollo en la escuela, así como la evaluación de sus resultados en la misma.

Este plan TIC recoge las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza- aprendizaje, adaptándolos a las características de los alumnos del CPEE Virgen del Castillo.

Propone que se utilicen las TIC en la actividad escolar y educativa para contribuir a su mejor formación como alumnos y ciudadanos alcanzando la competencia del tratamiento de la información y digital. La competencia digital, supone un nuevo reto tanto para el profesorado como para el centro, ya que requiere de unos nuevos recursos que constantemente están cambiando y mejorando, suponen de una elevada cualificación por parte del profesorado, así como de una alta inversión económica. Por ello es necesario elaborar un proyecto que, basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa su integración y desarrollo.

Para lograr que la integración de las TIC en el aula llegue a todos los alumnos deberemos dotar de los recursos y medios necesarios para que los alumnos alcancen una competencia digital adecuada a su nivel. Nuestra obligación como docentes es educar para el mundo en que van a vivir nuestros alumnos y eso implica dotarles de las herramientas necesarias para poder comunicarse, buscar información y realizar actividades usando las TIC, así como proporcionarles los recursos adecuados para una utilización correcta de éstas. Es necesario que en el proyecto educativo aparezcan los aspectos organizativos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación de la competencia digital. En consecuencia, el proyecto educativo debe ser un instrumento de unidad y autonomía, que adapte sus propuestas educativas a las características del contexto de forma coherente, y afectará a todos los ámbitos del centro y a toda la comunidad educativa. Además, para que realmente logre su propósito, su elaboración y puesta en práctica debe llevarse a cabo de manera sistemática y organizada.

A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC.

La trayectoria seguida en el centro a lo largo de cada año ha sido desarrollar planes y proyectos en áreas muy diferentes, con procesos y planteamientos muy distintos, integrando los escasos recursos TIC con los que cuenta el centro; el equipo directivo, la comisión TIC y el profesorado en general hemos hecho un sobreesfuerzo para obtener resultados positivos y satisfacer las expectativas creadas permitiendo alcanzar los objetivos de cada Plan. La obtención del reconocimiento del nivel 3 de certificación TIC, la participación del centro en varios proyectos como: Innovación Educativa: Observa- Acción (InnovaAcción), FORMapps, TEAMS, aula virtual MODDLE... son buenas muestras de ello. Las líneas de actuación han perseguido ofrecer una enseñanza de calidad e implicar en lo posible a toda la comunidad educativa y a nuestro entorno. En este curso se ha iniciado la instalación para que el centro pueda participar en el proyecto Escuelas Conectadas.

CURSO	AÑO	PARTICIPACIÓN
Búsqueda de material didáctico para la PDI	2014/15	30 % CLAUSTRO
Tratamiento digital de la imagen	2014/15	40% CLAUSTRO
Tratamiento digital de la imagen II	2015/16	40% CLAUSTRO
Tratamiento digital de la imagen III	2016/17	40% CLAUSTRO
Introducción a las TIC en logopedia	2016/17	30% CLAUSTRO
INICIACIÓN AULA MOODLE	2020/21	100% CLAUSTRO
FORMAPPS	2020/21	100% CLAUSTRO
CREACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	2021/22	75% CLAUSTRO
APLICACIÓN GENIALLY	2021/22	50% CLAUSTRO
SELECCIÓN Y ELABORACIÓN DE SAAC	2021/22	50% CLAUSTRO

ESCUELAS CONECTADAS:

El Programa Escuelas Conectadas tiene como objeto dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la

Comunidad de Castilla y León. El programa debe realizar las siguientes actuaciones en los centros docentes:

- Acceso de los centros docentes a las redes de banda ancha ultrarrápida. ➤ Despliegue de redes internas de comunicaciones.
- Dotación de equipamiento y sistemas de gestión de las comunicaciones y del tráfico.
- Dotación de infraestructuras y recursos TIC.
- Suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI), que garantice un 100% de cobertura en todos los espacios docentes.

Durante este curso escolar, se utilizará la herramienta **SELFIE** para recoger las opiniones de los miembros del equipo directivo y profesorado y así compilar los resultados en un informe interactivo que pueda identificar los puntos fuertes y débiles.

A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TECNOLÓGICO DE CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DESDE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA (MISIÓN, VISIÓN Y VALORES)

MISIÓN:

- Conseguir el pleno desarrollo de nuestro alumnado mediante la utilización de las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje.
- Formar al profesorado del centro para el buen manejo de los dispositivos informáticos y aplicaciones para crear contenidos.
- Fomentar el uso de las TICA en toda la comunidad educativa.
- Promover el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje y la inclusión
- Potenciar el empleo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza -aprendizaje, utilizándola de forma activa con los alumnos.
- Reforzar la autonomía personal de nuestro alumnado mediante la utilización de las TICA

- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato, potenciando el correo electrónico como medio de contactar con las familias y su comunicación de incidencias o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.

VISIÓN:

- Formar personas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro, con el fin de favorecer y mejorar su comunicación
- Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías entre el profesorado.
- Tener la misión de conseguir un centro integrador TIC, donde todo el mundo pueda integrarse en su actividad diaria.
- Llegar a conseguir crear una comunidad educativa TIC en la que todos sus miembros sean competentes digitales.

VALORES:

- Responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa de la puesta en práctica y desarrollo del Plan TIC del centro.
- Impulsar valores de respeto, convivencia y buen uso de las TICs
- El trabajo en equipo como base para la mejora continua y desarrollo eficaz del Plan TIC del centro.
- Favorecer el desarrollo personal de nuestro alumnado mediante la ayuda de las TIC

A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA

Objetivos de la dimensión pedagógica

Logros y metas relativos a los procesos de E/A, contenido y currículos, los procesos de evaluación y organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- ✓ Incorporar la cultura de las TICs en las aulas.
- ✓ Favorecer el uso de las TICs en el proceso de E/A

- ✓ Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo con los alumnos.
- ✓ Sistematizar el uso de las TICs en el trabajo del profesorado.
- ✓ Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa por medio de las vías corporativas.
- ✓ Mejorar capacidades y habilidades tanto del alumnado como del profesorado.
- ✓ Conocer y comprender los peligros de Internet.
- ✓ Elaborar material específico para nuestro proceso de E/A.
- ✓ Usar la plataforma para recibir información y formación y para la comunicación con los profesores y con el centro.
- ✓ Usar el PC/ TABLET como medio de creación, integración, cooperación, potenciación de valores sociales y de expresión de ideas de cada uno.

Objetivos de la dimensión organizativa

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social.

- ✓ Potenciar el uso de las herramientas de comunicación del profesorado.
- ✓ Motivar al profesorado para aumentar su participación en actividades TICs.
- ✓ Unificar documentos del centro usando los formatos actuales.
- ✓ Animar al profesorado en la creación de documentos para su difusión en las redes sociales.

Objetivos de la dimensión tecnológica

Logros y metas en relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros y, además, todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- ✓ Mantener los equipos informáticos actualizados y renovados.
- ✓ Publicar la política de privacidad del centro
- ✓ Formar e informar sobre la seguridad y confianza digital.

A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA

Temporalización del Plan TIC

TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
Septiembre	Revisión del Plan TIC
	Planificación actuaciones TIC: organización, coordinación y dinamización
Primer Trimestre	Plan de Formación del Profesorado relacionado con las TIC
	Actuaciones de Confianza y seguridad en la RED
	Otras...
Segundo Trimestre	Desarrollo del Plan de Formación del profesorado
	Desarrollo de actuaciones de Confianza y seguridad en la RED
	Otros...
Tercer Trimestre	Desarrollo del Plan de Formación del profesorado
	Desarrollo de actuaciones de Confianza y seguridad en la RED
	Otros...
Junio	Evaluación del Plan
	Recogida de actuaciones del Plan en la Memoria del Centro
	Propuestas de mejora
	Herramienta SELFIE

Proceso de aprobación del plan tic por los órganos del centro

TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
1ª Quincena de Octubre	Aprobación por el Claustro del Centro
	Aprobación por el Consejo Escolar del Centro
	Inclusión en la Programación General Anual

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN TIC

Para la difusión del Plan TIC se realizarán las siguientes actuaciones:

- ✓ Dar a conocer el Plan TIC a todo el profesorado del centro.
- ✓ Dar a conocer el Plan TIC a todo el profesorado que se incorpora por primera vez al centro.
- ✓ Archivarlo en la sección de Planes del centro en el Aula Moodle “Sala de Profesores”.
- ✓ Publicarlo en la página WEB del centro, para el conocimiento de toda la comunidad educativa.

Para la dinamización del Plan TIC se realizarán las siguientes actuaciones:

- ✓ Oferta a todos los miembros de la Comunidad Educativa del centro de las actuaciones del plan TIC.
- ✓ Invitación a todo el profesorado del centro a participar en el Plan de Formación TIC del centro.
- ✓ Elaboración de actividades TIC en el centro, fuera de la propuesta pedagógica formal, para el alumnado profundice en su alfabetización digital.
- ✓ Oferta de actividades TIC conjuntas con el AMPA, dirigidas a las madres y padres del alumnado.
- ✓ Participación en Proyectos relacionados con las TIC ofertados y programados por organismos oficiales.

La aplicación y desarrollo del Plan TIC será al menos de dos cursos y será actualizado para adaptarlo a los continuos cambios socio-educativos y tecnológicos que puedan ocurrir a lo largo de este periodo.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en la áreas de integración de la TIC:

B.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.



- ESTRUCTURAS Y ÓRGANOS DE GESTIÓN DEL CONTEXTO TECNOLÓGICO-EDUCATIVO (COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, Y GESTIÓN): FUNCIONES Y TAREAS.

Los **responsables** son:

- Equipo directivo, en especial, la directora del centro.
 - Comisión Tic compuesta por un coordinador y siete profesores.
- EL PLAN TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONES (PROYECTO EDUCATIVO, PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS, REGLAMENTO DE CENTRO, PLANES DE CONVIVENCIA, PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO, PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO AL CONTEXTO TECNOLÓGICO-DIDÁCTICO, ...)

El Plan TIC en relación con los **documentos y planes institucionales** (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico...)

Con el objetivo de desarrollar en el CPEE “Virgen del Castillo” de Zamora el uso y aplicación didáctica de las nuevas tecnologías y, asimismo, promover la participación tanto de profesorado como de alumnado en actividades de conocimiento, transmisión y uso de las comunicaciones y adquisición de recursos, (obtenidos básicamente a través de Internet y del uso de programas multimedia), se diseña este programa enmarcado en el Proyecto Educativo de Centro y las Programaciones de Aula, así como en el diseño, implementación y resultados obtenidos en el presente curso por los diversos proyectos y programas desarrollados en el Centro. Destacar el alto grado de utilización de los actuales recursos TIC con los que cuenta el centro por parte de los docentes en sus aulas.

Proyecto educativo, en él se recoge la apuesta por un cambio metodológico progresivo en TIC.

En el centro se desarrollan diferentes planes y programas en los que las TIC tienen una presencia destacada:

En el **Reglamento de Régimen Interior** se tienen que recoger las Directrices del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), aplicable a partir del 25 de mayo de 2018.

En las **Programaciones** se recoge la integración curricular de las TIC, la forma de trabajar, la competencia digital y los recursos TIC que el profesorado utilice en sus clases.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, uno de los Objetivos de la Educación Primaria será el siguiente:

Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, una de las Competencias del Currículo será la siguiente:

Competencia digital.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10, elementos transversales, del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, se trabajarán en todas las asignaturas, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa. Además, los currículos de Educación Primaria incorporarán elementos curriculares relacionados las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En todas las áreas se favorecerá el uso de las TIC para que el alumnado las utilice en la:

- ✓ Búsqueda de información.
- ✓ Organización de la información.
- ✓ Presentación de la información.
- ✓ Divulgación de la información.

Plan de fomento de la lectura

Se considera imprescindible la mejora de la competencia digital del alumnado y apuesta por la utilización como recurso de los libros digitales.

Plan de acogida al nuevo profesorado

Dentro de las actuaciones del Plan de Acogida del nuevo profesorado del centro se incluye un apartado relacionado con el PLAN TIC del centro.

En este documento se incluyen los siguientes puntos:

- ✓ PLAN TIC del centro.
- ✓ Poner en conocimiento los espacios colaborativos de uso común del profesorado: aulas virtuales, OFFICE 365 documentos compartidos.
- ✓ Plan de formación. Actividades formativas que están programadas dentro del Plan de formación TIC.
- ✓ Dar a conocer las normas de uso de las tecnologías de la información y de la comunicación recogidas en el RRI del centro.
- ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS TECNOLÓGICOS-DIDÁCTICOS, REDES, SERVICIOS, ACCESO, USO Y RESPONSABILIDADES.

Servicios de internet

Criterios de uso y acceso: Todas las aulas están dotadas de ordenador con conexión a internet, por lo que el criterio en la misma es del tutor. Se debe reflejar en el horario de aula y en el individual del alumno.

El tutor es quien debe controlar en el aula el acceso de los alumnos a programas, páginas y contenidos.

En nuestro centro los ordenadores disponen habitualmente de un solo perfil de usuario, que se corresponde con el tutor.

El centro cuenta con un aula específica para el uso de la pizarra digital, movable en altura, para poder ser usada por todo nuestro alumnado. El uso de dicha aula se refleja en el horario de instalaciones del centro, así como la del aula de informática.

La persona con quien esté el alumnado es quien debe controlar en el aula el acceso de los alumnos a programas, páginas y contenidos.

Inventario de servicios:

El centro tiene una página web: <http://cpeevirgendelcastillo.centros.educa.jcyl.es>, que se actualiza constantemente.

Los riesgos con que nos podemos encontrar y las medidas para evitarlos son:

Visita a páginas web no deseables para el alumnado: control del uso de internet. En algunos ordenadores se ha activado el control parental.

Uso de redes sociales en el centro: vigilancia por parte del responsable en ese momento del alumno o del grupo de aula.

Instalación de programas por parte de los alumnos: Los ordenadores de uso común del aula de informática están congelados, de manera que cuando se vuelven a arrancar, lo hacen conservando la configuración y los programas que tenía.

Red del centro

A nivel de infraestructura, se dispone de: 1 armario jac, 9 swich, 1 panel de conexiones, 2 routers y 10 wifis, que conforman la red del centro.

La infraestructura tecnológica en el centro consiste en una red anidada, cuya entrada principal está en la sala de ordenadores, en la que hay 2 swich con un panel de conexiones que parte hacia el resto del centro. En diferentes dependencias se encuentran ubicados otros swich: 2 en la secretaría, 1 en orientación, 1 en TVA, y uno por planta (3), con dos router (1 para aulas y otro para la zona de administración).

A mayores de esta red de cable, hay 10 wifis repartidos por el centro, que proporcionan señal inalámbrica a todas las dependencias, tanto en la zona de aulas como en la de residencia.

Como criterios organizativos de acceso, se dispone de una línea ADSL para aulas y otra para administración. La capacidad de las mismas está limitada por la infraestructura externa al centro, de Movistar.

Toda la información que se gestiona a nivel de centro en las diferentes dependencias: dirección, secretaría, jefatura de estudios, gobernante, orientación, trabajadora social, enfermería y aulas se trata confidencialmente, y sólo está a disposición de los usuarios autorizados en cada caso.

Como elementos de seguridad y protección de los servicios, se cuenta con antivirus en todos los ordenadores del centro, aunque la Junta ha dejado de proporcionarlo.

Servidores y servicios

Como criterio educativo para todos los alumnos, se pretende que todo el alumnado pueda tener acceso a los medios y recursos informáticos: ordenadores, PDI, por lo que hay un ordenador con impresora y conexión a internet en cada aula.

En todos los ordenadores hay un administrador y una cuenta de profesor, que se corresponde con la de administrador.

Los servicios de Internet más frecuentemente usados en el centro son: la Web (www (WORLD WIDE WEB conjunto de protocolos que permite, de forma sencilla, la consulta remota de archivos y utiliza Internet como medio de transmisión; además del uso de Correo electrónico (SMTP), la Transmisión de Archivos (FTP y P2P), y los juegos educativos en línea.

En el centro no se dispone de Servidor de almacenamiento, si bien en despachos se usan Carpetas Compartidas. A nivel de Equipo Directivo, gobernante... la información de los ordenadores del equipo directivo se almacena en un Disco Duro externo portátil, así como en diferentes pinchos, para tener un mayor número de copias en caso de avería de los ordenadores.

Equipamiento y software

Equipamiento y software individual de alumnos:

- No hay equipos de uso individual para cada alumno. Todos los equipos son de uso común y se encuentran en aulas o sala de informática.
- Los criterios de acceso y uso son generales. Además del acceso permanente al ordenador de aula, se realizan actividades planificadas en el aula de informática y en la de PDI. Por ello, los ordenadores se configuran con un solo usuario que todos los docentes puedan conocer para facilitar así su acceso en caso de actividades de grupo o de sustitución en aulas.
- Las aplicaciones instaladas responden a las necesidades de nuestro alumnado. Se trata en la mayor parte de aplicaciones educativas o de herramientas de tipo administrativo (paquete Microsoft).
- Todos los programas educativos y el material en formato electrónico (CD, DVD) adquirido por el Centro o facilitado por organismos oficiales se cataloga y archiva en el aula de informática.
- Algunas de los programas y aplicaciones más usadas son: CLIC (Prelectura y reconocimiento de símbolos, Números, conceptos, Razonamiento, centros de

interés...); ADIBÚ (Escribir y leer Iniciación a la escritura Aspectos lógicos y de precálculo,...); TRAMPOLÍN (Asociación, contar...); PIPO (vocabulario, matemáticas,...); EL CONEJO LECTOR (Asociaciones, colorear, reconocer símbolos, prelectura,...); WORD (escritura, elaborar documentos); PAINT (dibujo); ARASAAC (portal que ofrece recursos gráficos y materiales para facilitar la comunicación de aquellas personas con algún tipo de dificultad en esta área); destaca la adquisición del BOARDMAKER para generar símbolos que faciliten la comunicación a nuestros alumnos. Internet Explorer (para búsqueda de información), POWER POINT (para elaborar presentaciones), diferentes BLOGS educativos...

- Se instala el software predeterminado en los ordenadores que se adquieren. Casi todos los programas que se usan han sido adquiridos. Se usan frecuentemente programas on-line.
- La instalación de programas en los ordenadores del centro es responsabilidad de la dirección y del coordinador de informática, cuando se instalan por parte del personal de mantenimiento. Es responsabilidad del docente la instalación no autorizada de programas en el ordenador de cada aula.
- Debido a las características de nuestro alumnado, con necesidades específicas, se adquieren aquellos elementos de adaptación necesarios, disponiéndose de: ratones y teclados adaptados, licornios y punteros que faciliten el acceso de nuestros alumnos a las TICs.

Equipamiento y software de aulas

- En todas las aulas y gabinetes de audición y lenguaje se dispone de ordenador de sobremesa con impresora y conexión a internet. En los gabinetes de A.L. se dispone de 4 tablets para trabajar como tablero de comunicación. Además, se cuenta con 2 portátiles para uso de centro.
- A nivel educativo constituye un elemento motivador y de aprendizaje para los alumnos, así como una herramienta de acceso a diferentes contenidos educativos, teniendo también una finalidad lúdica y de relax como premio para ellos en muchas ocasiones. Su uso se enmarca en una metodología de Rincones (rincón del ordenador).

- Los criterios de acceso y uso son los generales: contraseña de acceso al usuario asignado (profesor). Es el docente quien determina cuándo y qué va a trabajar en el ordenador cada alumno, procurando siempre que todos ellos tengan acceso al mismo. El docente debe supervisar el uso que hace el alumno, siendo responsable del mismo.
- Las aplicaciones instaladas son diferentes según las necesidades de cada grupo, pudiendo ser cualquiera de las apuntadas en el apartado anterior, u otras que se vean necesarias para cubrir las necesidades que vayan surgiendo.
- Es responsabilidad del docente la instalación de aquellos programas que considere necesarios para trabajar con sus alumnos, así como la instalación de cualquier otro programa en el ordenador de su aula.
- El mantenimiento y cuidado habitual de los equipos de aula corresponde a cada docente, que debe comunicar a Dirección cualquier incidencia o desperfecto en el material informático. Cuando se precisa, la dirección, coordinador de informática y personal de mantenimiento se encarga de aquellas tareas de mantenimiento que el docente no es capaz de realizar, así como de la reparación y reposición de hardware y software que fuera necesaria para el normal funcionamiento de los recursos informáticos del aula.

Equipamiento y software de centro

- 1 aula de informática con 12 ordenadores conectados en red y con acceso a Internet a través de ADSL.
- En este espacio contamos con una impresora láser en blanco y negro, además de una PDI. También existen pequeños dispositivos auxiliares como altavoces, cascos y micrófonos.
- La Sala de PDI cuenta con 1 ordenador con conexión a Internet a través de línea ADSL.
- Acceso a Internet con dos líneas de ADSL, una para aulas y otra para administración. Además de señal por cable a todos los espacios del centro, se cuenta con Puntos wifi en la planta baja, primera y segunda plantas de aulas y de residencia, que dan conexión a Internet a todo el centro.

- Disponemos también de 6 ordenadores para administración conectados en red y con conexión a Internet a través de una línea ADSL independiente de la del resto del centro en las dependencias de Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudios, Administración, Orientación y Trabajadora Social. En todos los casos, se cuenta con impresoras (dos de ellas láser), además de conexión por red a una fotocopidora, en el caso de Dirección, Secretaría y Jefatura de Estudios y otra para Administración, Orientación y Trabajadora Social. Cuatro ordenadores portátiles, varios repartidos en dependencias, varios de uso administrativo, y varios para poder transportar a aulas o espacios donde sea preciso su uso, configurados con red WI-FI para el acceso a Internet desde los mismos.
- Cuatro tablets con conexión wi-fi a internet para uso en los gabinetes de audición y lenguaje 4 para trabajar en las diferentes plantas del centro.
- 2 proyectores con sus correspondientes pantallas para la proyección en los espacios donde se precise (gimnasio, talleres...).
- Disponemos de dos cámaras digitales compactas.

Todos los ordenadores tienen capacidad suficiente para atender las exigencias de utilización necesarias en la ubicación en donde se encuentran, puesto que se ha mejorado la memoria RAM de todos ellos hace dos años.

Además de las aplicaciones mencionadas en los apartados anteriores, se encuentran instaladas en los ordenadores de Dirección y Secretaría las aplicaciones necesarias para la gestión del centro: GECE (Gestión Económica), COLEGIOS (gestión de alumnos y Personal), STILUS (aplicación on-line para la gestión de diversas aplicaciones de centros), ALGR (desde 2015) y Hermes (Plataforma de administración electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León permite a los ciudadanos y empresas teletramitar solicitudes de procedimientos administrativos a través de Internet, con todas las garantías jurídicas. Desde 2021/22)

El mantenimiento y cuidado habitual de los equipos de centro corresponde a cada uno de los usuarios del ordenador en cuestión. La dirección, coordinador de informática y personal de mantenimiento se encarga de aquellas tareas de mantenimiento que la persona correspondiente no es capaz de realizar, así como de la reparación y Actuaciones de Mejora

Mantener la infraestructura de red del centro, mejorándola en función de los nuevos avances tecnológicos que pudieran surgir.

Mantener el hardware (componentes y periféricos) en adecuadas condiciones para el uso educativo.

Mejorar los ordenadores del centro, procurando que se adecúen a las necesidades y exigencias de las aplicaciones (software) que se utilicen.

Adquirir nuevos equipos informáticos por parte del centro para renovar aquellos que sean más obsoletos, tanto en aulas como en la sala de informática.

Instalar un Servidor que permita el acceso a diversa información de interés para el conjunto de los docentes, así como su almacenamiento seguro.

Mantener los asientos ergonómicos de la sala de informática.

Adquirir el hardware adaptado que pueda ser necesario para el acceso de nuestro alumnado a los recursos TIC.

Adquirir aquellos programas que puedan resultar necesarios para nuestros alumnos.

Instalar las aplicaciones que se determinen por parte de la Consejería para la adecuada gestión del centro.

Funcionamiento de los recursos informáticos del centro.

Durante este curso, 2020/21, nos concedieron a través del Plan Proa+:

- 14 tablets con funda
- 25 auriculares

El pago a web educativas y de elaboración de material (genially, ...)

Por parte de educación, durante el curso 2020/21, recibimos 18 portátiles.

Mediante el proyecto de Formapps, a partir de enero, recibimos aproximadamente 15 tablets.

- PROCESOS, CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ACADÉMICA, INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO.

Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:

- Correo electrónico@educa.jcyl.es.
- Aula Moodle.

- OFFICE 365.
- WEB Centro.

Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales.

Integración de la TIC para el desarrollo de la competencia digital docente en el marco del centro.

Se propone que, en los cursos venideros, la comunicación entre la comunidad educativa del centro se haga de forma mayoritaria por los medios citados anteriormente.

El empleo de este tipo de comunicación agiliza y facilita todos los aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El profesorado y alumnado del centro debe conocer y de acuerdo con su nivel de competencia digital usar la tecnología que ofrecen las TIC en beneficio del proceso de enseñanza aprendizaje.

El uso de las TIC en el currículo deben ser una herramienta favorecedora del proceso de colaboración entre todo el alumnado y el alumno-profesor.

Las TIC facilitan la creación de nuevos espacios de trabajo: rincones de trabajo, mesas colaborativas, uso del suelo de la clase para el uso de mecanismos tecnológicos.

Nueva dinámica de grupos: la colaboración, la búsqueda de la información, la organización de la información y la presentación de la información.

Las TIC favorecen una mejor atención a la diversidad, ya que igualan al alumnado ya que estos aún no han adquirido el desarrollo de la competencia digital. El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espaciotemporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión.

Las TIC favorecen la inclusión educativa, ya que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje de todo el alumnado sean cuales sean sus diferencias.

Organización dinámica de grupos.

a. Recursos TIC:

- Utilizar los recursos de las aulas.
- Utilizar los recursos del aula de informática.

- Uso de las Tablet de la biblioteca del centro.
- b. Dinámicas de grupo TIC:
 - PLANIFICAR
 - Seleccionar los recursos que se utilizaran.
 - Prever las actividades a realizar.
 - Planificar el número de sesiones y su estructuración.
 - INTEGRAR
 - El trabajo TIC en el aula debe estar integrado dentro de la programación, no debe ser un trabajo aislado.
 - La actividad debe incluirse dentro de una actividad más amplia.

Criterios de centro sobre competencia digital.

Uso de aplicaciones para la lector-escritura.

- Uso de aplicaciones de juego como base de enseñanzas metodológicas del currículo.
- Iniciación a la programación y a la robótica.
- Uso de Tablet para iniciarse en la búsqueda de información.
- Otros...
- Encendido y apagado de equipos.
- Creación de archivos y carpetas.
- Acceso a Internet mediante uso de navegadores.
- Búsqueda básica de información.
- Organización básica de la información.
- Tratamiento básico de la información (uso básico de procesador de texto y presentación de diapositivas).
- Conocimientos básicos de seguridad y uso de la RED.

Subir y bajar archivos de la “nube”.

- Tratamiento de imagen.
- Tratamiento de video y sonido.
- Acceso a Internet mediante uso de navegadores.
- Búsqueda de información.
- Organización de la información.

- Tratamiento de la información (uso de procesador de texto y presentación de diapositivas, Excel...).
- Uso de Aula Virtual, OFFICE 365, EDMODO.
- Conocimientos de seguridad y uso de la RED.
- Otros...

Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos.

Los recursos para utilizar tendrán que estar acordes con la edad y el nivel de competencia digital del alumnado.

Activar los controles parentales en los navegadores.

Activar la búsqueda segura (SafeSearch).

Utilización de textos, imágenes, videos, sonidos de Dominio Público o con de derechos de autor Creative Commons que nos permitan el uso para temas educativos.

Preparar la búsqueda de información seleccionando previamente los repositorios de información a utilizar por el alumnado.

B.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

• PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC:

Es necesario matizar que el uso de las TIC no se reduce al mero uso de Internet en el aula, ni tan si quiera a la utilización de dispositivos digitales, pues existe un amplio campo repleto de todo tipo de recursos que pueden también ponerse en práctica en el terreno del aula para imbricar nuevas tecnologías y educación.

La labor de los docentes tiene que ser la de otorgar un uso integrado de los medios digitales a la práctica educativa, asegurándose que éstos se intrincan en una metodología que aporte sentido a su utilización diaria como recurso didáctico.

Por ello, debemos diferenciar entre inclusión e integración de las TIC en el aula.

Al hablar de integración de las TIC nos referimos a la inclusión de los medios digitales y tecnológicos que podamos tener a nuestra disposición para mejorar la educación y los procesos educativos. Pero integrar no es solamente incluir. La diferencia entre integrar e incluir es que incluir supone añadir, sumar o adicionar un elemento a otro elemento y/o aspecto. En cambio, integrar significa la modificación de algo debido a esa integración, pues lo que se integra cambia sustancialmente la esencia de dicho elemento.

Integrar es, entonces, introducirse en algo para llegar a formar parte de él, cambiando su forma, apariencia o sentido, compartiendo lo nuevo con lo ya existente, y no solamente funcionar como algo extra o añadido.

Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Familiarizarse con las TIC y adquirir las competencias necesarias para hacer de las mismas un instrumento útil a lo largo de los estudios.

- ✓ Hacer partícipe al alumnado del aprendizaje de conceptos con la ayuda de las nuevas tecnologías.
- ✓ Tener en cuenta qué van a aprender los alumnos y cómo lo van a aprender.

El aprendizaje no viene solo atribuido a la introducción de nuevas aplicaciones, sino que también es necesario una preparación previa. Las TIC no tienen efectos en el alumnado si este proceso no está bien planteado. La estrategia educativa que marca el profesor es la encargada de generar ese aprendizaje, a esta estrategia se le suman actividades que promueven el aprendizaje y son esas actividades las que pueden estar relacionadas con las TIC.

Lo importante es que los alumnos entren en contacto con las TIC y las hagan partícipes de su aprendizaje.

Para implementar adecuadamente las TIC dentro del aula, los profesores o docentes deben estar capacitados.

Como entorno para el aprendizaje: definir un ambiente mediado con TIC

Los ambientes de aprendizaje tienen ciertos elementos imprescindibles como son el profesor, los estudiantes, los contenidos, los recursos, las herramientas y la planeación pedagógica.

Todos estos elementos están presentes en diferentes condiciones y proporciones dependiendo del ambiente.

Los ambientes mediados por las TIC son ambientes presenciales que incorporan en sus prácticas educativas no solamente herramientas tecnológicas, sino que, desde la planeación, utilizan recursos que ayudan a los procesos educativos.

Desde otros saberes, el ambiente es concebido como el conjunto de factores internos biológicos y químicos y externos físicos y psicosociales que favorecen o dificultan la interacción social. El ambiente debe trascender, entonces, la noción simplista de espacio físico, como contorno natural y abrirse a las diversas relaciones humanas que aportan sentido a su existencia.

En este contexto, la aparición de nuevos ambientes de aprendizaje solo tiene sentido en el conjunto de cambios que afectan a todos los elementos del proceso educativo (objetivos, contenidos, profesores, alumnos, etc). Los cambios en educación, a cualquier escala, para que sean duraderos y puedan asentarse, requieren que a aquellos a quienes los afecta entiendan y compartan la misma visión de cómo la innovación hará que mejore la educación: profesores, administradores y la comunidad educativa entera deben estar involucrados en la concepción y planificación del cambio desde el primer momento.

Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

La competencia digital se define como el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el ocio y la comunicación.

Supone un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y estrategias que se requieren para el uso de los medios digitales y de las tecnologías de información y comunicación.

La competencia digital se apoya en las habilidades del uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet (European Parliament and the Council, 2006).

Es una de las ocho Competencias Clave necesarias para la Formación a lo Largo de la Vida.

Para ser digitalmente competente se necesita desarrollar una serie de conocimientos, destrezas y actitudes organizadas en torno cinco grandes áreas:

- ✓ La información, alfabetización informacional y el tratamiento de datos: identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar información digital, evaluar su finalidad y relevancia.

- ✓ La comunicación y colaboración: comunicar en entornos digitales, compartir recursos en línea, conectar y colaborar con otras personas mediante herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
- ✓ La creación de contenido digital: crear y editar nuevos contenidos (textos, imágenes, videos...), integrar conocimientos y reelaborar contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos
- ✓ La seguridad: protección personal, protección de datos y de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible
- ✓ La resolución de problemas: identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones para seleccionar las herramientas digitales apropiadas según la necesidad o finalidad, resolver problemas conceptuales y técnicos a través de medios digitales, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

(Marco Europeo de Competencias Digitales (DIGCOMP))

Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TICs se utilizan como herramientas e instrumentos del proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto por parte del profesor como por el alumnado, sobre todo en lo que atañe a la búsqueda y presentación de información, pero las TICs pueden aportar algo más al sistema educativo.

Uno de los colectivos que se ve especialmente beneficiado por la aplicación de las TIC en la educación es el de las personas con discapacidad y es que, si el desarrollo tecnológico no tiene en cuenta las necesidades de este sector, se pueden dar nuevas formas de exclusión social.

Podemos señalar que: las TICs aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje aportan un carácter innovador y creativo, ya que dan acceso a nuevas formas de comunicación; tienen una mayor influencia y beneficia en mayor proporción al área educativa, ya que la hace más dinámica y accesible; se relacionan con el uso de

Internet y la informática; está abierta a todas las personas (ricos, pobres, discapacitados, ...) y afectan a diversos ámbitos de las ciencias humanas.

Debemos:

- ✓ Eliminar las barreras espacio-temporales entre profesor y el alumno/a.
- ✓ Flexibilización de la enseñanza.
- ✓ Adaptar los medios y las necesidades a las características de los sujetos.
- ✓ Favorecer el aprendizaje cooperativo, así como el autoaprendizaje.
- ✓ Individualización de la enseñanza.

A modo de resumen diremos:

- ✓ El profesorado y alumnado del centro debe conocer y de acuerdo a su nivel de competencia digital usar la tecnología que ofrecen las TIC en beneficio del proceso de enseñanza aprendizaje.
 - ✓ El uso de las TIC en el currículo deben ser una herramienta favorecedora del proceso de colaboración entre todo el alumnado y el alumno-profesor.
 - ✓ Las TIC facilitan la creación de nuevos espacios de trabajo: rincones de trabajo, mesas colaborativas, uso del suelo de la clase para el uso de mecanismos tecnológicos.
 - ✓ Nueva dinámica de grupos: la colaboración, la búsqueda de la información, la organización de la información y la presentación de la información.
 - ✓ Las TIC favorecen una mejor atención a la diversidad, ya que igualan al alumnado ya que estos aún no han adquirido el desarrollo de la competencia digital. El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espacio-temporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión.
 - ✓ Las TIC favorecen la inclusión educativa, ya que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje de todo el alumnado sean cuales sean sus diferencias.
- CRITERIOS DE CENTRO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL (SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL, ESTÁNDARES E INDICADORES DE EVALUACIÓN).

- ✓ Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
 - ✓ Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro.
 - ✓ Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
 - ✓ Implantar el plan a través de la utilización de distintas herramientas como PDI, pc, tabletas digitales, recursos digitales.
 - ✓ Potenciar el uso de plataforma de aulas virtuales, Edmodo en todas las etapas educativas y para todos los sectores de la comunidad educativa.
 - ✓ Establecer líneas metodológicas comunes de trabajo.
 - ✓ Llegar a acuerdos en los distintos Internivel sobre la práctica y la evaluación.
 - ✓ Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.
 - ✓ Contemplar el uso de las nuevas tecnologías como un instrumento cognitivo para la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
 - ✓ Intercambiar experiencias, conocimientos y actividades relacionadas con el plan y/o participar en tertulias, debates, foros a través de internet. Impulsar la participación en actividades formativas (presenciales o virtuales) así como en proyectos de innovación e investigación relacionados con el uso pedagógico de estos medios.
 - ✓ Reconocer el nuevo rol del profesor como diseñador y facilitador de entornos de aprendizaje y no solo como mero transmisor de conocimientos.
 - ✓ Utilizar la plataforma de aulas virtuales como punto de referencia para ellas.
- CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LOS RECURSOS DIGITALES EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Se seleccionarán aquellos recursos digitales y tecnológicos que favorezcan el pleno desarrollo del alumnado y favorezcan su mayor grado de autonomía. Desde aquellos que necesitan dichos medios para comunicarse mediante un SAAC (selección de la aplicación más adecuada dependiendo las necesidades y características del alumno) como los alumnos de la etapa de TVA que lo necesitan para mejorar su autonomía (pedir cita para renovar el carné de identidad, obtener la licencia de pesca, averiguar las paradas del transporte público...).

Serán recursos fáciles de manejar y atractivos para el alumnado además de acordes a su edad cronológica.

Realizaremos materiales con herramientas digitales que favorezcan el interés y la motivación del alumno.

Como ya dijimos, integrar las TIC en el terreno educativo no es, sin lugar a dudas, incluir unos cuantos medios digitales en las aulas, sino que es algo mucho más complejo: quiere decir que el proceso educativo se vendrá a desarrollar valiéndose de medios digitales, como algo que es parte integrante de lo que supone la enseñanza.

Un aspecto clave de la integración es el hecho de que conlleva, necesariamente, cambios metodológicos, además de sentido común en tanto en cuanto podemos integrar medios tecnológicos en las aulas de forma coherente y en función de nuestros recursos y posibilidades.

La inclusión de las TIC al terreno educativo va a suponer pequeños cambios en la metodología didáctica, sin necesidad de cambiarla, solamente introduciendo el uso de las TIC en determinados momentos, lo que supondrá alterar, tal vez, la consideración de los espacios, los tiempos o los recursos.

En contraposición, la integración de las TIC en la educación significará la consideración de las mismas como algo indispensable dentro de una concepción educativa de calidad, lo que supondrá la asignación de nuevas metodologías más acordes con esta perspectiva.

Medios digitales y Metodología didáctica

En general, podemos decir que los medios digitales se involucran en la metodología didáctica del aula con cinco finalidades básicas:

Herramienta de trabajo para profesores y alumnos: Para facilitar los trabajos de búsqueda, almacenamiento y comunicación de la información.

Instrumento cognitivo: Para apoyar la realización de actividades mentales como construcción de mapas conceptuales, organización de la información, simulación de procesos...

Medio didáctico para facilitar el aprendizaje de los contenidos curriculares: Para ampliar información relevante, aprender una metodología para la resolución de problemas, comprender y memorizar conceptos básicos...

Instrumento para facilitar la gestión de los centros docentes: Para manejar diversa documentación, realizar inventarios, hacer los expedientes de los alumnos, llevar la contabilidad, realizar un seguimiento de las tutorías...

Vía de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y otros agentes: Para mantener conexiones entre las familias, otros centros educativos, diversas entidades o instituciones del entorno...

Además, el ámbito digital, y todo lo que ello conlleva (su dimensión multimedia, telemática, robótica...) se convierte también en materia de estudio para el profesorado y el alumnado, pues hay una serie de competencias digitales, que son necesarias adquirir, las cuales incluyen conocimientos, habilidades y actitudes que se considera conveniente aprender para utilizar estos recursos de la forma más eficaz posible, además de ser contenidos estrictamente curriculares (competencia digital) y, posteriormente, necesarios para desenvolverse en el mundo laboral y personal..

Educación y TIC

Las TIC son un concepto que, ineludiblemente y de forma intrínseca, se relaciona directamente con la educación, por tres motivos fundamentales:

La información (los procesos de búsqueda de información, análisis y procesamiento de la misma) y la comunicación (elementos de la comunicación, canales de comunicación, medios de comunicación, etc.) son aspectos educativos de primer orden.

Las tecnologías, sean del tipo que sean, deben tener su propio tratamiento y ser estudiadas desde los centros educativos.

Por suponer un cambio radical en la sociedad, las TIC han de ser consideradas desde la educación, pues ésta debe dar respuesta a las necesidades de la nueva realidad.

Aplicación de las TIC en la metodología didáctica

Por todo lo dicho hasta el momento resulta evidente afirmar que un docente puede optar por incluir las TIC o por integrarlas en su metodología. De hecho, puede valerse de ambos **enfoques** e intercalarlos dependiendo de las finalidades que persiga.

Recorramos, entonces, algunos de los puntos elementales que debemos considerar si se opta por enseñar a través de medios digitales y tecnológicos.

Recordemos que no existe una única metodología, ni una forma de enseñar más válida que otra: lo que realmente funciona es la sinergia del conjunto metodológico por la que opte el docente, intentando utilizar lo más conveniente en cada caso en función de múltiples variables.

En la metodología tradicional y pasiva predomina el uso de las TIC enfocado a la demostración de contenidos, junto con el docente, por lo que la inclusión de los medios tecnológicos se reduce a:

- Utilización de diapositivas acompañando la clase magistral (con los tradicionales proyectores).
- Uso de Power Point para complementar la exposición.
- Visionado de vídeos o fotografías.
- Realización de actividades en el aula de ordenadores.
- Búsqueda aislada de información en Internet.
- Uso de las TIC durante el transcurso de las asignaturas específicas (Informática, Tecnología educativa, etc.).
- Dotación de recursos tecnológicos a los centros, pero escasa explotación de los mismos.
- Uso esporádico de la página web del centro educativo y el blog de aula.
- Utilización del correo electrónico institucional.
- Utilización del ordenador como soporte para llevar a cabo algunas actividades evaluativas con los alumnos.

Integrar eficazmente las TIC en la educación supone, principalmente:

Formación: Que los docentes estén debidamente formados en materia de nuevas tecnologías, y se actualicen permanentemente para no quedar anclados y desfasados ante las nuevas revoluciones de la sociedad del conocimiento.

Recursos económicos: Para la formación del profesorado, para la adquisición de recursos materiales y medios digitales y para el mantenimiento de los equipos.

Compromiso: Por parte de la comunidad educativa, quien debe asumir la integración de las TIC como un reto y una oportunidad para mejorar la calidad de la educación, y por parte de las administraciones educativas, que deben facilitar el apoyo pertinente a los centros educativos en tal labor.

Aceptación: Aceptar la revolución tecnológica de nuestros días y asumir que los avances solamente podrán ir, de aquí en adelante, a más, por lo que las posturas catastrofistas y negativas en torno al uso de las TIC deben ser derrocadas. La aceptación, por tanto, debe venir de manos de profesores y alumnos, sabiendo que las TIC es algo que forma parte de nuestra vida.

Pretendemos pasar de una somera inclusión de las TIC a una verdadera integración de las mismas en el terreno educativo, lo cual solamente podemos alcanzar considerando estas tecnologías como un instrumento más de la formación, lo cual es equivalente a pensar en conceptos tales como tele-formación, e-learning, educación online, entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje, etc.

B.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

- PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO, LA DINAMIZACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS DOCENTES Y DEL PERSONAL NO DOCENTE EN FUNCIÓN DE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, TECNOLÓGICA Y ORGANIZATIVA.

A principio de curso, La jefa de estudios pregunta las posibles necesidades formativas que pueda requerir el claustro.

Una vez seleccionadas, se reparten los cursos a lo largo del curso intentando que haya, al menos, uno en cada trimestre.

Durante el curso 2020/21, se realizó formación para el manejo del aula virtual Moodle mediante dos cursos que han sido impartidos por profesorado del centro.

Durante el curso 2020/21, nos centramos en el manejo de aplicaciones informáticas y páginas web para el desarrollo de contenidos de una manera más lúdica y así contribuir al fomento de las metodologías activas.

Antes de finalizar el curso, se valoraron los cursos de formación realizados y se definieron las posibles necesidades de formación para el curso siguiente.

- ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS COMO OBJETO DE APRENDIZAJE, ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE, COMO MEDIO Y ACCESO AL APRENDIZAJE.

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación en centro (coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades puramente formativas)
- Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.
- Desde el centro se va a organizar una onedrive de recursos y micro formación con tutoriales de las principales apps que utilizamos. Además, en el canal de Youtube del cole hay videos con explicaciones del aula Moodle o de realización de material con aplicaciones.
- Formación organizada por otras entidades.

El profesorado y alumnado del centro debe conocer y de acuerdo con su nivel de competencia digital usar la tecnología que ofrecen las TIC en beneficio del proceso de enseñanza aprendizaje.

El uso de las TIC en el currículo deben ser una herramienta favorecedora del proceso de colaboración entre todo el alumnado y el alumno-profesor.

Las TIC facilitan la creación de nuevos espacios de trabajo: rincones de trabajo, mesas colaborativas, uso del suelo de la clase para el uso de mecanismos tecnológicos.

Nueva dinámica de grupos: la colaboración, la búsqueda de la información, la organización de la información y la presentación de la información.

Las TIC favorecen una mejor atención a la diversidad, ya que igualan al alumnado ya que estos aún no han adquirido el desarrollo de la competencia digital. El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales

básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espaciotemporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión.

Las TIC favorecen la inclusión educativa, ya que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje de todo el alumnado sean cuales sean sus diferencias.

En relación al desarrollo profesional, el plan de formación tendrá como objetivos:

1. Creación de las aulas virtuales como herramienta de comunicación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa (aula claustro, aula tutoría, aulas temáticas, aula de formación, aulas padres).
2. Conocer y trabajar con distintas herramientas digitales 2.0.
3. Promover entre el profesorado el uso de los avances tecnológicos y didácticos.
4. Desarrollar las competencias digitales en el profesorado.

Trabajar con el ordenador supone una preparación y una planificación.

La distribución de los alumnos siempre dependerá del número de cada clase, del número de ordenadores que haya en ese momento funcionando, y del tipo de trabajo o actividad que se realice. No obstante, el número ideal de alumnos por ordenador es de 1 o 2.

Estar en parejas permite trabajar otros aspectos importantes:

- Cooperación en el trabajo: uno trabaja, el otro ayuda, corrige...
- Integración
- Buscar el reparto de tareas

Si existen parejas de diferente nivel que lo permiten, es buena táctica que un alumno ayude a otro, siempre que le ayude y no lo haga todo él. Pero es el tutor, que conoce a los alumnos, el que mejor puede hacer las agrupaciones.

Uso de la tablet, ordenador o pizarra digital interactiva:

- ✓ Antes
 - No tener prisa, no usar de manera improvisada.
 - Mirar bien los programas y qué contenidos trabajan.
 - Practicar antes de usarlo con los alumnos: los ordenadores siempre dan alguna sorpresa.
 - Planificar la actividad.

- Analizar los programas a fondo.
 - Prever las actividades a realizar.
 - Planificar el número de sesiones y cómo se van a organizar.
 - Integrar el trabajo con ordenadores dentro de la programación del curso y de los contenidos a trabajar en él.
 - Enmarcar el trabajo informático, siempre que se pueda, dentro de una actividad más amplia.
- ✓ Durante
- Presencia directa del profesor: será mayor cuanto más pequeños sean los alumnos.
 - El Profesor dirigirá y controlará la clase.
 - Dar autonomía durante la práctica.
 - En las primeras sesiones perder tiempo al principio en:
 - Ordenador: encender, apagar, tapar, cuidar...
 - Discos: Posición correcta al introducirlos, qué se puede hacer y qué no, introducir y sacar...
 - Teclar correctamente.
 - Uso del ratón...etc.
 - En la medida de lo posible:
 - Dejarles siempre lo más claro posible lo que pretendemos y qué es lo que van a realizar, hay varias posibilidades:
 - Explicación inicial y trabajo posterior.
 - Pequeñas explicaciones y trabajo posterior.
 - Acostumbrarles desde el principio a respetar el material y a recoger al finalizar.
- ✓ Después

Realizar una pequeña reflexión: qué hemos hecho, aspectos interesantes para la siguiente sesión, o modificaciones para el curso próximo problemas que han surgido, comentarios...

- ESTRATEGIAS DE ACOGIDA Y APOYO A LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO AL CONTEXTO TECNOLÓGICO-EDUCATIVO DEL CENTRO.

Una vez que llega un maestro nuevo al centro, se le informa de los medios informáticos con los que va a contar y los recursos TIC con los que cuenta el centro (página web con recursos y aplicaciones, aula virtual, canal de youtube con video-explicaciones, cursos de formación a lo largo del curso.

Todo esto quedará recogido en el plan de acogida y formación del centro.

- ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO, LA COORDINACIÓN, LA DIFUSIÓN PROFESIONAL Y LA CREACIÓN DE MATERIALES DIGITALES.

Contamos con un sistema de comunicación interna a través de un grupo de whatsapp del colegio. Se utiliza el correo electrónico corporativo @educa, la aplicación Teams para reuniones online, el aula virtual con acceso a todo el profesorado por aulas, grupos y especialistas.

A Todo el profesorado cle ha sido entregado un mini portátil con conexión a internet en el aula para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

- PROCESOS EDUCATIVOS:

Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

Para la evaluación de la competencia digital en nuestro alumnado, hemos elaborado con pictogramas y palabra escrita una serie de ítems para que puedan contestar nuestro alumnado. (ver anexo I)

Indicadores de evaluación de la competencia digital del ALUMNADO	1	2	3	4	5	6
Identifica y localiza los elementos básicos del ordenador						
Pulsa de manera adecuada el botón izquierdo del ratón						
Hace doble click para abrir objetos						
Muestra interés por el manejo del ordenador						
Respeto las normas de utilización de los medios informáticos						

Selecciona iconos del escritorio para ejecutar programas						
Utiliza aplicaciones de la Tablet de forma autónoma para comunicarse						
TOTAL						
CALIFICACIÓN						

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
HASTA 3	DE 4 A 6	DE 7 A 8	DE 9 A 10

Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

La observación directa en el centro de educación especial es la principal estrategia de evaluación.

Utilización de la plataforma virtual del centro Moodle en caso de no presencialidad.

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

En nuestro centro educativo, utilizamos las tecnologías de la información y la comunicación para la utilización de los sistemas aumentativos, alternativos de comunicación que así requiere el alumnado. Además, en la etapa de EBO II y TVA, el nivel de competencia curricular es mayor (en algunos casos) y pueden utilizar las TIC como complemento a la metodología del aula.

Para ello hacen uso de Tablet y ordenadores de aula donde completan la información aportada por el tutor o especialista apoyándose en las TIC.

La metodología es totalmente experimental. A principio de curso se valora los conocimientos que tiene el alumnado en el campo de las TIC mediante la encuesta de la competencia digital (anexo I) y a partir de ahí, el maestro adapta su programación.

B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de los distintos módulos se señalan los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para su adquisición.

- a) como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender las tic.

- b) como aprendizaje del medio: adquisición de competencias digitales.
- c) como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

- DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (ALUMNADO, PROFESORADO, ORGANIZACIÓN Y COMUNIDAD EDUCATIVA).

Se ofrecerá una información actualizada en los distintos servicios de internet del centro: página web, aula virtual, whatsapp.

No todas las familias disponen de equipos informáticos en sus casas para acceder a los recursos que ofrece el centro a través de Internet, pero sí lo hacen mediante el teléfono móvil. Por ello, se va incrementando el número de familias que interactúan con el centro a través de estos medios.

La comunicación entre el profesorado se realiza mediante correo electrónico, con las cuentas corporativas cedidas por la Administración además del grupo de whatsapp.

El nivel de competencia curricular de la mayoría de nuestro alumnado se encuentra en la etapa de educación infantil:

En el área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal se hace referencia a la importancia de las tecnologías como parte de los elementos del entorno aconsejando a las niñas y los niños identifiquen el papel que éstas tienen en sus vidas, interesándose por su conocimiento e iniciándose en su uso como medio de expresión, comunicación y conocimiento.

El área de Lenguaje: Comunicación Representación integra entre las diferentes formas de comunicación y representación el lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y la comunicación. Estos deben estar presentes en la vida infantil, requieren un tratamiento educativo que, a partir del uso apropiado y significativo, inicie a niñas y niños en la comprensión de los mensajes audiovisuales y su utilización ajustada y creativa.

Además, un bloque de este área se refiere concretamente al Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación en él se pretende la toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación y el uso de producciones audiovisuales.

- ESTRUCTURA DEL FLUJO DE INTERACCIÓN, COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Acciones y mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:

- ✓ Correo electrónico@educa.jcyl.es.
- ✓ Aula Moodle.
- ✓ OFFICE 365.
- ✓ WEB Centro.

Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que el centro utiliza:

- ✓ Correo electrónico@gmail.es (configuración de dispositivos, utilización de herramientas 2.0, uso de aplicaciones en Línea...).
- ✓ EDMODO.
- ✓ BLOGS educativos.

B.7. INFRAESTRUCTURA

- DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE SEGÚN FUNCIONALIDAD EDUCATIVA, ACCESO, USO, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES (DE AULA, DE AULAS MÓVILES, DE INTERACCIÓN GRUPAL, DE CENTRO, ...)

Equipamientos y recursos tecnológicos de la red del centro

Equipamiento RED del CENTRO	
Cantidad	Equipamiento
2	Router
1	Armario jac
9	switch
1	Panel de conexiones
10	wifis

La infraestructura tecnológica en el centro consiste en una red anidada, cuya entrada principal está en la sala de ordenadores, en la que hay 2 swich con un panel de conexiones que parte hacia el resto del centro. En diferentes dependencias se encuentran ubicados otros swich: 2 en la secretaría, 1 en orientación, 1 en TVA, y uno por planta (3), con dos router (1 para aulas y otro para la zona de administración).

A mayores de esta red de cable, hay 10 wifis repartidos por el centro, que proporcionan señal inalámbrica a todas las dependencias, tanto en la zona de aulas como en la de residencia.

Como criterios organizativos de acceso, se dispone de una línea ADSL para aulas y otra para administración. La capacidad de las mismas está limitada por la infraestructura externa al centro, de Movistar.

Toda la información que se gestiona a nivel de centro en las diferentes dependencias: dirección, secretaría, jefatura de estudios, gobernante, orientación, trabajadora social, enfermería y aulas se trata confidencialmente, y sólo está a disposición de los usuarios autorizados en cada caso.

Como elementos de seguridad y protección de los servicios, se cuenta con antivirus en todos los ordenadores del centro, aunque la Junta ha dejado de proporcionarlo.

Equipamientos y recursos tecnológicos para la Dirección y Administración del centro.

Para el desarrollo de las tareas de dirección y administración, el centro cuenta con el siguiente equipamiento y recursos.

Equipamiento Dirección y Administración del Centro		
Cantidad	Equipamiento	Situación
6	Ordenador sobremesa	Dirección Jefatura de Estudios Secretaría Administración Orientación Trabajadora Social
4	Ordenador portátil	Dirección
5	Impresoras	Jefatura de Estudios Secretaría Administración Orientación Trabajadora Social
2	Fotocopiadora/Impresora	Secretaría

		Sala de Fotocopias
2	Cámaras fotográficas compactas	Jefatura de Estudios

Estos equipamientos están conectados en red y con conexión a Internet a través de una línea ADSL independiente de la del resto del centro

Equipamientos y recursos tecnológicos en las aulas.

Las aulas del centro cuentan todas ellas con equipamiento informático y recursos tecnológicos para el desarrollo de actividades de aplicación TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje. Si bien debemos destacar que en muchas de ellas los equipos tienen bastante antigüedad lo que dificulta el correcto funcionamiento de programas, aplicaciones informáticas, así como de los recursos tecnológicos.

Equipamiento aulas Planta Baja		
Cantidad	Equipamiento	Situación
3	Ordenador sobremesa	Aula 1,1 Aula 1,2 Aula 1.4
3	Mini-Ordenador portátil	Todas las aulas
1	Pantalla Interactiva	Aula 1.1
1	Cañón/Proyector	Aula 1.4
3	Impresora	Todas las aulas
3	Tablet	Todas las aulas

Equipamiento aulas 1ª Planta		
Cantidad	Equipamiento	Situación
4	Ordenador sobremesa	Aula 1.5 Aula 1.6 Aula 1.7 Aula 2.1
4	Mini-Ordenador portátil	Todas las aulas
4	Impresoras	Todas las aulas
4	Tablet	Todas las aulas

Equipamiento aulas 2ª Planta		
Cantidad	Equipamiento	Situación
3	Ordenador sobremesa	Aula 2.2 Aula 2.3 Aula 2.4
3	Mini-Ordenador portátil	Todas las aulas

3	Impresoras	Todas las aulas
3	Tablet	Todas las aulas

Equipamiento aulas TVA		
Cantidad	Equipamiento	Situación
6	Ordenador sobremesa	Moda 1 Moda 2 Agraria 1 Agraria 2 Aula Moda Aula Agraria
6	Mini-Ordenador portátil	Todas las aulas
6	Impresoras	Todas las aulas
4	Tablets	Moda 1 Moda 2 Agraria 1 Agraria 2

Equipamiento aulas de áreas Especialistas		
Cantidad	Equipamiento	Situación
5	Ordenador sobremesa	Logopedia PB-1 Logopedia PB-2 Logopedia 1ªP Logopedia 2ªP Fisioterapia
5	Mini-Ordenador portátil	Logopedia PB-1 Logopedia PB-2 Logopedia 1ªP Logopedia 2ªP Aula EF y Música
5	Impresoras	Logopedia PB-1 Logopedia PB-2 Logopedia 1ªP Logopedia 2ªP Fisioterapia
4	Tablet	Todas las aulas de logopedia

En el centro hay un aula de informática. Dicha aula cuenta con equipos bastante obsoletos

Equipamiento aula de informática	
Cantidad	Equipamiento
12	Ordenador sobremesa
1	Pizarra Digital
1	Cañón/Proyector
1	Impresora laser blanco y negro

La biblioteca del centro cuenta con un ordenador para el servicio de catalogación y préstamo de los libros. Este servicio está basado en el programa ABIES de bibliotecas escolares.

Equipamiento Biblioteca	
Cantidad	Equipamiento
1	Ordenador sobremesa
1	Pizarra Digital

La sala de profesores del centro cuenta con un ordenador para uso de los profesores del centro.

Equipamiento Sala de profesores		
Cantidad	Equipamiento	Situación
1	Ordenador sobremesa	Sala Profesores

El centro cuenta con una sala PDI donde las distintas aulas pueden ir allí a realizar actividades interactivas.

Equipamiento Sala PDI		
Cantidad	Equipamiento	Situación
1	Ordenador Portátil	Sala PDI
1	Pizarra Interactiva	Sala PDI

En el gimnasio hay un proyector.

Equipamiento Gimnasio		
Cantidad	Equipamiento	Situación
1	Proyector	Gimnasio

- DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE AULA Y ENTORNOS DIRECTOS DE APRENDIZAJE:

Estructura tecnológica y funcional.

- ✓ El centro cuenta con una línea de fibra óptica para todas las aulas del centro.
- ✓ La señal se distribuye a las aulas el nombre de red WiFi (SSID).
- ✓ La Red WIFI está configurada con un cifrado WPA2-PSK.

Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

- ✓ Las aplicaciones instaladas responden a las necesidades de nuestro alumnado. Se trata en la mayor parte de aplicaciones educativas o de herramientas de tipo administrativo (paquete Microsoft).
- ✓ Debido a las características de nuestro alumnado, con necesidades específicas, se adquieren aquellos elementos de adaptación necesarios, disponiéndose de: ratones y teclados adaptados y punteros que faciliten el acceso de nuestros alumnos a las TICs.

Mantenimiento y responsabilidades.

- ✓ El mantenimiento y cuidado habitual de los equipos de aula corresponde a cada docente, que debe comunicar a Dirección cualquier incidencia o desperfecto en el material informático. Cuando se precisa, la dirección, coordinador de informática y personal de mantenimiento se encarga de aquellas tareas de mantenimiento que el docente no es capaz de realizar, así como de la reparación y reposición de hardware y software que fuera necesaria para el normal funcionamiento de los recursos informáticos del aula.
- ✓ Para resolver determinados problemas de configuración, el encargado de ello es el Coordinador TIC.
- ✓ La instalación de programas en los ordenadores del centro es responsabilidad de la dirección y del coordinador TIC.
- ✓ Es responsabilidad del docente la instalación no autorizada de programas en el ordenador de cada aula.
- ✓ Los criterios de acceso y uso son los generales: contraseña de acceso al usuario asignado (profesor). Es el docente quien determina cuándo y qué va a trabajar en el ordenador cada alumno, procurando siempre que todos ellos

tengan acceso al mismo. El docente debe supervisar el uso que hace el alumno, siendo responsable del mismo.

- ✓ Es responsabilidad del docente la instalación de aquellos programas que considere necesarios para trabajar con sus alumnos, así como la instalación de cualquier otro programa en el ordenador de su aula

Criterios descriptivos de seguridad.

- ✓ Wifi específica para profesores con contraseña y correo @educa al igual que para el alumnado.
- ✓ A la red de dirección sólo se accede desde los ordenadores de los despachos del equipo directivo
- ✓ La seguridad global de la red de alumnos se gestiona con un firewall que bloquea los accesos no autorizados, los virus y el spyware.
- ✓ Para descargar cualquier aplicación es necesario pedir consentimiento al CAU y después de supervisar dicha aplicación, el personal de la junta acude al centro para instalarla si desde el centro no somos capaces.
- ✓ En cuanto a la protección de datos: Los riesgos por accesos no permitidos se contemplan en el documento de Protección de Datos. Este mismo documento contempla medidas en cuanto al cambio de contraseñas de acceso y protocolos de actuación en caso de violación de estas medidas.
- ✓ En relación a los criterios de mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios:
 - Garantía y soporte técnico: desde la administración colegial, a las empresas proveedoras.
 - Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: Existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias. De las incidencias se reparan por acción del coordinador TIC, el responsable de mantenimiento o la empresa externa de mantenimiento. Las incidencias en software se gestionan con las empresas proveedoras

B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

En cada curso escolar se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro. Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el “programa colegios” del ordenador de Secretaría. A este ordenador solo tiene acceso el equipo directivo, siendo el secretario el encargado principal de su gestión.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación.

No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles.

Por otra parte, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al finalizar cada curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.

El almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales se rige por la normativa vigente. Todos los alumnos tienen abierto un sobre con datos de matrícula. El profesorado que necesite acceder a algún expediente o informe del alumnado, deberá pedirlo al secretario o jefa de estudios y devolverlo lo antes posible. Una vez que finaliza la escolarización en el centro, la documentación del alumno se guarda en el sobre de matrícula inicial y se almacena en los archivos de documentación antigua. Todos los alumnos tienen abierto un expediente electrónico en la aplicación informática “programa colegios” y se dan de baja cuando el alumnado abandona el centro.

Las actas de evaluación se archivan por cursos en carpetas en un armario en el despacho de secretaría.

Las actas de las reuniones de departamentos y profesorado, de la CCP, Claustro y Consejo Escolar se archivan por orden cronológico en su carpeta correspondiente, todo ello en el despacho de secretaría. Se custodia el registro de salidas y entradas del centro en el despacho de secretaría, así como toda la documentación relacionada con la gestión económica.

En el despacho de dirección se guardan todos los documentos organizativos y pedagógicos vigentes del centro.

Los documentos de cursos anteriores se encuentran archivados en un armario dedicado a tal fin en otra dependencia.

El director del centro asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad:

- Acceso al usuario del centro, que incluye el correo electrónico, el OneDrive y las claves del alumnado.
- Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación al alumnado y/o familias al comienzo del curso.
- Gestión de los permisos de acceso del profesorado al aula virtual.
- Administración y actualización de la Página web del centro y del Aula Virtual Moodle.
- Custodia del registro de claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro.
- Copia y custodia del certificado digital del centro.
- Gestión de las claves de la fotocopidora.
- El secretario del centro asume las siguientes funciones de seguridad:
 - Copia de seguridad semanal de los programas Colegios
 - Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro En todos los equipos está instalado un programa antivirus gratuito.
 - Anualmente, la comisión TIC revisa la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes:
 - Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
 - Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
 - Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.

- El documento de confidencialidad de los datos de imagen se adecúa a uso de que se hace de ellos.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
- El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

- DEFINICIÓN DE LOS LOGROS QUE SE ESPERAN OBTENER DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL CENTRO, ALINEADOS CON LOS OBJETIVOS Y PROPÓSITOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS EXPOSITIVOS QUE APARECEN EN LA ORDEN QUE REGULA LA CERTIFICACIÓN.

Los objetivos especificados en tres dimensiones: Educativa, organizativa y tecnológica:

Objetivos de dimensión educativa:

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

- CONSTITUCIÓN COMISIÓN TIC:

La comisión TIC, es el órgano colegiado encargado de la organización, coordinación y dinamización de las distintas actuaciones del Plan TIC del Centro.

De acuerdo a la resolución de 3 de diciembre de 2010, de la Viceconsejería de Educación Escolar, por la que se establecen las directrices organizativas y funcionales para la implantación de la Estrategia Red de Escuela Digitales de Castilla y León Siglo XXI en los centros educativos de Castilla y León: “En cada centro docente se constituirá una Comisión formada, al menos, por un miembro del equipo directivo del centro, que la presidirá; el coordinador TIC; el tutor de coordinador del tercer ciclo de educación primaria, y un representante de formación del Centro (CFIE).”

Funciones de la comisión tic.

Las funciones de la comisión serán:

- ✓ Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos por la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- ✓ Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- ✓ Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- ✓ Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
- ✓ Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- ✓ Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- ✓ Elaborar un Plan Tic centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.
- ✓ Supervisar el funcionamiento del equipamiento, las infraestructuras, suministros e incidencias.
- ✓ Diseño de planes de formación relacionados con las TIC.

- ✓ Asesoramiento y puesta en marcha de actividades, planes de acción relacionadas con las nuevas tecnologías.
- ✓ Coordinar los distintos grupos de trabajo, facilitando la organización, difusión y seguimiento de estos.
- ✓ Coordinar con la Comisión de Coordinación Pedagógica actuaciones con las TIC en el Centro.
- ✓ Proporcionar información general sobre las diferentes iniciativas TIC en marcha a las familias.
- ✓ Asesorar y formar sobre temas como el uso de las tecnologías por los alumnos y alumnas, problemática de seguridad, identidad digital, etc.
- ✓ Promover y realizar acciones dirigidas a las familias, según los grupos de edad del alumnado.

Integrantes de la comisión tic.

La comisión estará integrada por:

- ✓ Un miembro del Equipo Directivo
- ✓ Responsable de medios informáticos/audiovisuales
- ✓ Coordinador o coordinadores TIC, sería conveniente tener uno para cada etapa.
- ✓ Responsable de formación.
- ✓ Responsables de los distintos proyectos que se estén realizando.

Por razones de operatividad la comisión TIC del centro la forman los integrantes abajo reseñados. Esta comisión variará al inicio de cada curso.

MIEMBRO	RESPONSABLE
DIRECTORA	Yoana Prieto
COORDINADOR TIC	Gustavo López
COORDINADOR FORMACIÓN	Rebeca Hearing
COORDINADOR ETAPA TVA	Mónica Sogo

Responsabilidades de los integrantes de la comisión tic.

- ✓ Equipo Directivo.
 - Convocar las reuniones de la comisión, así como coordinar su funcionamiento.
 - Elaborar y difundir el Plan TIC de centro.

- Promover la realización de distintas actuaciones y del seguimiento de estas.
- Organizar las distintas actividades relacionadas con las familias, talleres, reuniones informativas, etc.
- Realizar las nuevas adquisiciones, así como establecer los mecanismos para el uso y mantenimientos de los ya existentes.

✓ Coordinador tic y coordinador de etapa tva

El coordinador TIC, ha de ser la persona de referencia de todas las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías. Podríamos definir al Coordinador como un especialista que puede aportar tanto en cuestiones estratégicas y de planificación a los equipos directivos, como en formación, asesoramiento y apoyo al profesorado.

Sus funciones serían las siguientes:

- Coordinar y facilitar la organización, difusión y seguimiento de los proyectos e iniciativas puestas en marcha, el diagnóstico de las necesidades formativas y de dotación, etc.
- Asesoramiento al profesorado en la introducción de TIC en su práctica docente, realizando propuestas de proyectos y actividades, adecuadas a las posibilidades del aula.
- Evaluar la realización de estos proyectos y proponer cambios y mejoras.

✓ Responsable de formación.

Evaluar las necesidades de formación y realizar propuestas al respecto, tanto de formación en centro como externa, particularmente online. Poner a disposición del profesorado recursos, propuestas, sugerencias, materiales, etc.

✓ Responsables de los distintos proyectos que se estén realizando.

Cuando se considere oportuno podrán asistir a las reuniones de la Comisión los distintos coordinadores de los programas, proyectos que se están desarrollando.

C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

- TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
Septiembre	Revisión del Plan TIC
	Planificación actuaciones TIC: organización, coordinación y dinamización
Primer Trimestre	Plan de Formación del Profesorado relacionado con las TIC
	Actuaciones de Confianza y seguridad en la RED
	Otras...
Segundo Trimestre	Desarrollo del Plan de Formación del profesorado
	Desarrollo de actuaciones de Confianza y seguridad en la RED
	Otros...
Tercer Trimestre	Desarrollo del Plan de Formación del profesorado
	Desarrollo de actuaciones de Confianza y seguridad en la RED
	Otros...
Junio	Evaluación del Plan
	Recogida de actuaciones del Plan en la Memoria del Centro
	Propuestas de mejora

- PROCESO DE APROBACIÓN POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL CENTRO.

TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
1ª Quincena de Octubre	Aprobación por el Claustro del Centro
	Aprobación por el Consejo Escolar del Centro
	Inclusión en la Programación General Anual

C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:

- ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN PLAN TIC.
 - ✓ Dar a conocer el Plan TIC a todo el profesorado del centro.
 - ✓ Dar a conocer el Plan TIC a todo el profesorado que se incorpora por primera vez al centro.
 - ✓ Archivarlo en la sección de Planes del centro en el Aula Moodle “Sala de Profesores”.
 - ✓ Publicarlo en la página WEB del centro, para el conocimiento de toda la comunidad educativa.

- PROCESOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.
 - ✓ Oferta a todos los miembros de la Comunidad Educativa del centro de las actuaciones del plan TIC.
 - ✓ Invitación a todo el profesorado del centro a participar en el Plan de Formación TIC del centro.
 - ✓ Elaboración de actividades TIC en el centro, fuera de la propuesta pedagógica formal, para el alumnado profundice en su alfabetización digital.
 - ✓ Oferta de actividades TIC conjuntas con el AMPA, dirigidas a las madres y padres del alumnado.
 - ✓ Participación en Proyectos relacionados con las TIC ofertados y programados por organismos oficiales.

C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

ÁREA 1: Gestión, organización y Liderazgo

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Elaborar el Plan de Lectura del Centro			
2	Revisar el Plan de Acogida del centro			
3	Realizar las convocatorias de Claustro, CCP, Consejo escolar notas de RRI, reuniones de tutores, comunicaciones con equipo directivo... mediante el e-mail corporativo	Correos electrónicos enviados	Equipo directivo	Todo el curso
4	Mantener actualizada la web del centro	Informaciones nuevas, visitas, reconocimientos, aplicaciones nuevas	Coordinador TIC	Todo el curso
5	Mantener actualizada la plataforma virtual MOODLE del centro	Plataforma Moodle	Comisión TIC equipo directivo claustro	Todo el curso
6	Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos e informaciones de centro potenciando el uso de plataformas digitales (web, aulas virtuales, correo electrónico) como medio de contactar con las familias.	Web, aula virtual, correo electrónico	Comisión Tic, Equipo directivo	Todo el curso

ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Seleccionar y hacer constar las actividades relaciones con las TIC durante el curso en los documentos institucionales del centro.	Documentos del centro	Comisión TIC y equipo directivo	Primer trimestre
2	Elaborar una base de datos con los correos corporativos de “@educa” para favorecer la comunicación entre profesores, alumnos y equipo directivo	Usuarios y grupos	Secretaría del centro y comisión TIC	Primer trimestre
3	Elaborar herramientas para valorar la competencia digital de los alumnos y profesores	Herramienta valorativa	Comisión TIC	Primer trimestre
4	Utilizar de forma sistemática los recursos informáticos con los que están dotadas las aulas	Recursos informáticos de aula	Claustro	Todo el curso
5	Diseñar y realizar recursos digitales para su utilización en las aulas y posterior puesta en común en la web	Recursos informáticos	Claustro	Todo el curso
6	Interaccionar entre profesores en las aulas del centro y a través de entornos virtuales como aulas Moodle, office 365, clasdojo... como elemento facilitador de coordinación, organización y búsqueda de información	Entornos virtuales	Equipo directivo y claustro de profesores	Todo el curso

ÁREA 3: Desarrollo profesional:

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Impulsar y fomentar la participación del profesorado en las convocatorias de formación relacionadas con las TIC, así como en proyectos de innovación	Cursos propuestos Número de participantes	Equipo directivo	Primer trimestre
2	Preguntar a través del email corporativo @educa, las posibles necesidades formativas en relación con las TIC	Necesidades formativas detectadas	Responsable formación centro	Tercer trimestre
3	Fomentar la utilización de los recursos informáticos del aula para mejorar el rendimiento del alumnado mediante la realización de actividades interactivas.	Recursos informáticos	Claustro	Todo el curso.
4	Creación y actualización de aulas virtuales como herramienta de comunicación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa (aulas Moodle: aulas, sala de profesores, especialistas...)	Aula virtual Moodle	Comisión Tic Claustro de profesores	Primer trimestre Todo el curso
5	Conocer y trabajar con distintas herramientas digitales 2.0	Herramientas digitales	Claustro	Todo el curso

ÁREA 4: Procesos de evaluación

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Realización de autoevaluación SELFIE	Evaluación SELFIE	Comisión TIC	Tercer trimestre
2	Realización Evaluación SELFIE for Teachers	Evaluación SELFIE for teachers	Comisión TIC	Tercer trimestre
3	Elaboración y utilización de herramientas para la evaluación del aprendizaje TIC para alumnado	Google forms	Comisión TIC	Tercer Trimestre
4	Elaboración y utilización de herramientas para la evaluación de las TIC para el profesorado	Google forms	Comisión TIC	Tercer trimestre

ÁREA 5: Contenidos y currículo

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Fomentar y crear contenidos mediante TIC para el alumnado	Banco de recursos	Claustro	Todo el curso
2	Actualizar el plan de acogida del profesorado	Plan de acogida TIC	Comisión TIC	Todo el curso
3	Elaborar herramientas para trabajar en el aula	Herramientas TIC	Claustro	Todo el curso
4	Elaborar herramientas para evaluar la competencia digital de los alumnos	Herramienta valorativa	Comisión TIC	Primer trimestre

ÁREA 6: Colaboración, Trabajo en Red e Interacción Social

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Fomentar el uso de Aula Moodle	Usuarios del Aula Moodle	Comisión TIC	Todo el curso
2	Fomentar el uso de office 365	Usuarios de office 365	Comisión tic y claustro	Todo el curso
3	Fomentar el uso de herramientas para crear contenido TIC	Banco de recursos	claustro	Todo el curso
4	Elaborar herramientas (rúbricas, FORMS, encuesta digital...) para evaluar el uso de Office 365 y el Aula Moodle.	Herramienta valorativa	Comisión tic	Todo el curso

ÁREA 7: Infraestructura

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Actualizar el inventario de dispositivos TIC	Inventario tic	Coordinador tic y secretaria del centro	Primer trimestre
2	Convertir las aulas del centro, en aulas digitales TIC con: proyector, internet, altavoces y ordenador	Número de aulas digitales	Comisión Tic. Empresa externa	Cursos 2021/22 2022/23
3	Elaborar un documento con las normas de utilización de los dispositivos TIC en cada una de las dependencias del Centro.	Normas de utilización de espacios y dispositivos TIC	Equipo directivo y comisión TIC	Primer trimestre

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TERMPORALIZACIÓN
1	Elaborar un protocolo de seguridad y actuación en caso de incidente de seguridad y protección de datos	Documento	Comisión TIC. Equipo directivo. Empresa de mantenimiento	Primer trimestre
2	Fomentar y establecer el uso prioritario de las cuentas @educa como medio de comunicación entre profesores y alumnos	RRI y correos electrónicos	Equipo directivo. secretaria	Todo el curso

INDICADORES DE EVALUACIÓN	1	2	3	4	5
El uso de las TIC ha ido a más a lo largo del curso					
Los espacios se han adaptado a las necesidades encontradas					
La frecuencia del empleo en el desarrollo de la Competencia Digital ha sido suficiente.					
Las actividades realizadas han sido las adecuadas.					
La estructura organizativa trabajada para el desarrollo adecuado del proyecto, ha sido la adecuada.					
La integración curricular de las TIC en las programaciones se ha realizado en su totalidad en las diferentes áreas.					
La página web del Centro se ha ido actualizando a lo largo del curso.					
El profesorado ha participado en cursos de formación relacionados con las TIC.					
El uso por parte del alumnado de los entornos virtuales ha sido el correcto.					
El organigrama establecido para la comunicación de posibles incidencias / problemas relacionados con las TIC, ha sido el adecuado.					

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DIMENSIÓN EDUCATIVA			
OBJETIVO	TEMPORALIDAD	CONSEGUIDO	NO CONSEGUIDO
Incorporar la cultura de las TICs en las aulas.			
Favorecer el uso de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
Potenciar el uso de las TICs como herramienta de trabajo con los alumnos.			
Sistematizar el uso de las TICs en el trabajo del profesorado.			
Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa por medio de las vías corporativas.			
Mejorar capacidades y habilidades tanto del alumnado como del profesorado.			
Conocer y comprender los peligros de Internet.			
Elaborar material específico para nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.			
Usar la plataforma de la Junta para recibir información y formación.			
Usar el PC/Tablet como medio de creación, integración, cooperación, potenciación de valores sociales y de expresión de ideas de cada uno.			

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA			
OBJETIVO	TEMPORALIDAD	CONSEGUIDO	NO CONSEGUIDO
Potenciar el uso de las herramientas de comunicación del profesorado.			
Motivar al profesorado para aumentar su participación en actividades TICs.			
Unificar documentos del centro usando los formatos actuales.			
Animar al profesorado en la creación de documentos para su difusión en las redes sociales.			

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA			
OBJETIVO	TEMPORALIDAD	CONSEGUIDO	NO CONSEGUIDO
Mantener los equipos informáticos actualizados y renovados.			
Publicar la política de privacidad del centro.			
Formar e informar sobre la seguridad y confianza digital.			

(VER ANEXO II)

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Seguimiento interno: trimestralmente el equipo TIC se reunirá para realizar el seguimiento y puesta en práctica de los compromisos. Al inicio del curso, en septiembre, se reflejará en la PGA, y en la Memoria final de curso se expondrá el desarrollo del mismo. En las reuniones de Coordinación Pedagógica se irá revisando periódicamente aspectos del Plan TIC.

Cada dos cursos se realizará una encuesta de valoración del Plan por parte de los diferentes sectores de la comunidad educativa: profesorado, personal laboral, familias y alumnado.

Seguimiento externo: por parte de los responsables de las TIC, encargados de verificar el nivel y el desarrollo del Plan en su momento, de cara a posteriores certificaciones.

D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN:

- INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO ESTANDARIZADOS.

Aquellos que se consigan o se puedan realizar desde el centro.

- SISTEMAS DE ACREDITACIÓN Y DIAGNÓSTICO.

Se participará en las sucesivas convocatorias para seguir acreditando el nivel TIC, con la intención de irlo mejorando y obteniendo cada vez un nivel de reconocimiento más alto.

- AUDITORÍAS INTERNAS O EXTERNAS.

Las que correspondan por parte de las autoridades educativas responsables del desarrollo del Plan TIC.

D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN:

- INDICADORES DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVA, RELACIONADOS CON LAS SIGUIENTES ÁREAS:

Procesos de enseñanza y aprendizaje

Objetivos reflejados en relación a las TIC en los diferentes documentos de centro: ROC, PGA, Programaciones de aula y ACIs.

Procesos de evaluación

Autoevaluación final

- ✓ En relación al alumnado.
- ✓ En relación al profesorado.
- ✓ En relación al equipo directivo.
- ✓ En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios...)

Encuesta a familias

Contenidos y currículos

- a) como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender las tic.
- b) como aprendizaje del medio: adquisición de competencias digitales.
- c) como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Indicadores de evaluación de la competencia digital del ALUMNADO	1	2	3	4	5	6
Identifica y localiza los elementos básicos del ordenador						
Pulsa de manera adecuada el botón izquierdo del ratón						
Hace doble click para abrir objetos						
Muestra interés por el manejo del ordenador						
Respeta las normas de utilización de los medios informáticos						
Selecciona iconos del escritorio para ejecutar programas						
Utiliza aplicaciones de la Tablet de forma autónoma para comunicarse						
TOTAL						
CALIFICACIÓN						

- INDICADORES DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:

a) Gestión, organización y liderazgo

- ✓ Nivel de uso de las TIC en los diferentes programas de gestión del centro.
- ✓ Grado de uso de las TIC en la realización de documentación del centro: horarios, planings, ...
- ✓ Frecuencia de uso de TICs en la realización de documentos por parte de los docentes: boletines, informes, ...

b) Formación y desarrollo profesional

- ✓ Número de actividades relacionadas con las TIC que se desarrollen en los Planes de Formación en el centro.
- ✓ Número de docentes que realizan cursos relacionados con las TIC a lo largo del curso, desarrollados fuera del centro: en CFIE, entidades organizadoras....
- ✓ Número de docentes que realizan cursos relacionados con las TIC en la modalidad de formación a distancia.

c) Colaboración, trabajo en red e interacción social

- INDICADORES DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:

a) Infraestructura

- ✓ Número de medios informáticos de que se dispone.
- ✓ Número de medios informáticos adquiridos.
- ✓ Número de medios informáticos mejorados y/o reparados.
- ✓ Valoración del grado de adaptación a las necesidades específicas de nuestro alumnado.

b) Seguridad y confianza digital

- ✓ Número de problemas de virus y mal funcionamiento de los ordenadores.
- ✓ Número de dispositivos con Rotura por mal funcionamiento.

D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

- EN RELACIÓN AL ALUMNADO (VER ANEXO I).

El objetivo de esta encuesta es recabar información que nos ayude a mejorar el desarrollo de las clases, lo cual redundará en tu beneficio. Por esa razón, te pedimos que la respondas con la mayor exactitud posible.

Curso:

1. ¿Tienes acceso a Internet en tu casa?

- SI
- NO

2. ¿Con qué frecuencia realizas las siguientes actividades?

	TODOS LOS DÍAS	4-6 VECES A LA SEMANA	2-3 VECES A LA SEMANA	UNA VEZ A LA SEMANA	NUNCA
Jugar al ordenador					
Buscar información en internet					
Usar Facebook					
Usar aula virtual					
Usar correo					

3. En el colegio, ¿con qué frecuencia usas el ordenador?

- Todos los días
- 3 a 4 veces por semana
- 1 a 2 veces por semana

4. En el colegio, las actividades que realizas en el ordenador son de:

- investigación
- ejercicios de aplicación
- evaluaciones
- análisis y deducción
- trabajos colaborativos empleando wikis, participación en foros
- otros:

5. ¿Qué beneficios crees que brinda el uso de los ordenadores a tu educación?



• EN RELACIÓN AL PROFESORADO.

Esta encuesta busca recabar información que nos ayude a seguir mejorando nuestro trabajo. Por esa razón, te pedimos que respondas con la mayor exactitud posible.

1. Actualmente utilizas las TIC para:	TODOS LOS DÍAS	4-6 VECES A LA SEMANA	2-3 VECES A LA SEMANA	UNA VEZ A LA SEMANA	NUNCA
Coordinar archivos y materiales con alumnos y el centro					
Email o facebook					
Buscar información para preparar clases					
Preparar materiales para los alumnos					
Evaluar a los alumnos					
Comunicar con las familias					
Realizar cursos a distancia					
Participar en foros o actividades realizadas por las comunidades educativas en internet					

2. Durante tus clases, los alumnos emplean los ordenadores:

- Casi siempre
- A veces
- Nunca

3. Las actividades que tus alumnos realizan como parte de su curso empleando TICs son de:

- investigación
- ejercicios de aplicación
- evaluaciones
- análisis y deducción
- trabajos colaborativos empleando wikis, participación en foros
- otros:

4. En su opinión, la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha:

- mejorado el trabajo pedagógico
- hecho las clases más dinámicas, que los alumnos participen más
- mejorado el rendimiento académico de los alumnos
- promovido el trabajo en equipo
- mejorado la comunicación con padres de familia optimizado los procesos administrativos.
- ninguna de las anteriores

5. En su opinión, los factores que dificultan la inserción de las TICs en la enseñanza son:

- Falta de tiempo para preparar la materia
- Formación insuficiente
- otros:

6. En relación con las sesiones de formación:

- Han sido ejecutadas con seriedad
- Han respetado el horario asignado
- Han abarcado el uso de herramientas útiles para el empleo pedagógico
- Le han sido útiles
- Lo han motivado a seguir innovando
- Otros:

• EN RELACIÓN AL EQUIPO DIRECTIVO.

El equipo directivo deberá ser capaz de organizar y gestionar el centro haciendo uso de la plataforma educativa, email corporativos @educa...

• EN RELACIÓN AL RESTO DE USUARIOS (FAMILIAS, PROVEEDORES Y SERVICIOS, ENTRE OTROS).

La siguiente encuesta tiene por objeto realizar un diagnóstico del uso de los medios electrónicos para la comunicación eficiente entre los miembros de la comunidad educativa en miras a proponer mejorar el sistema. Por ello, le pedimos su colaboración contestando las siguientes preguntas:

1. Emplea el aula virtual del centro para revisar los trabajos de sus hijos subidos por los profesores:

- todos los días
- 4/6 veces a la semana
- 2/3 veces a la semana
- una vez a la semana
- nunca

2. Emplea el correo electrónico del centro para comunicarse con:

	FRECUENTEMENTE	A VECES	POCAS VECES	NUNCA
PROFESORES				
EQUIPO DIRECTIVO				
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
PERSONAL LABORAL				

3. Emplea el correo institucional para:

- Concertar citas con profesores o directivos
- Informarse sobre los resultados de su hijo
- Realizar alguna reclamación
- Solicitar algún documento o trámite
- Proponer mejoras
- Otros:

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.

Desde cualquiera de las perspectivas que miremos el uso de las TIC's en el centro, tenemos que concluir que tal plan está sirviendo de manera positiva en la práctica docente, así como en la eficacia en la organización del centro. Sí tenemos que decir que este plan es dinámico y abierto. Dinámico porque está en proceso; y abierto, porque está expuesto a mejorar y a enfocar el propio plan desde la innovación y la mayor expansión del uso de las TIC en el CPEE Virgen del Castillo.

Estamos ampliando el uso de los recursos en el aula y en el centro en general, así como haciendo partícipe de ello al resto de la comunidad educativa.

Finalmente, y quizá lo más importante, es que nuestros alumnos están aprendiendo destrezas que mejoran su nivel de conocimientos en todas las materias, se están acostumbrando al trabajo colaborativo mediante el uso de herramientas y plataformas y están aumentando su capacidad de aprender a aprender, cada uno dentro de sus posibilidades.

E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.

Dotar al Centro de más y mejores recursos informáticos, para un óptimo desempeño de las actividades a realizar.

Implicar la comunidad educativa en la utilización de las TIC en la medida de lo posible. Facilitar información sobre las TIC a las familias, informando de convocatorias de formación, dando información en las tutorías sobre el uso y el mal uso de las TIC y facilitando en todo lo posible el acercamiento al Centro.

Potenciar el uso de la página web del centro como recurso pedagógico y de difusión de contenidos y actividades.

Enviar toda aquella información que se considere oportuna a través de correo electrónico, grupos de difusión, grupos de whatsapp... a los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Funcionamiento de todas las aulas virtuales.

Formarnos más y mejor, y sobre todo actualizarnos, los docentes en el uso de las nuevas aplicaciones TIC'S.

Utilizar herramientas de control parental para seguridad de nuestros alumnos cuando navegan a través de internet.

Con todo ello, lo que se intentará, será trabajar en la línea de la mejora continua y aumentar la competencia digital de los miembros de la Comunidad Educativa.

Estrategias de revisión y modificación del plan.

Cada curso escolar, una vez evaluado el Plan TIC, se modificarán los apartados necesarios del mismo. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.

Para el seguimiento de las actuaciones recogidas en el Plan TIC se llevará a cabo:

Seguimiento interno: trimestralmente la Comisión TIC se reunirá para realizar el seguimiento y puesta en práctica de los compromisos del presente Plan. Al inicio del curso, en septiembre, se reflejará en la PGA, y en la Memoria final de curso se expondrá el desarrollo del mismo.

Seguimiento externo: por parte de los responsables de las TIC, encargados de verificar el nivel y el desarrollo del Plan en su momento, de cara a posteriores certificaciones.

La comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC, para ello se seguirá la siguiente secuencia de tareas:

- ✓ Evaluar los objetivos conseguidos.
- ✓ Las actuaciones puestas en marcha, así como las dificultades encontradas
- ✓ Establecer aspectos de mejora.
- ✓ Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir.
- ✓ Evaluar el plan en las reuniones de cada internivel

El seguimiento del plan se realizará, a través de los mecanismos establecidos en nuestra plataforma para realizar el seguimiento de los distintos programas y planes del centro



ANEXO I

Encender el ordenador

SI NO

Apagar el ordenador

SI NO

Buscar en internet

SI N

Recibir un email

SI NO

Mandar un email

SI NO

Conoce, utiliza diferentes redes sociales.

SI NO

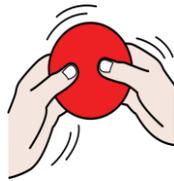
Realizar una búsqueda
en internet



SI

NO

Reconoce, utiliza
dispositivos
digitales



SI

NO

Conoce medidas para
un internet seguro



SI

NO

Realiza búsquedas en
diferentes buscadores



SI

NO

Contrasta las diferentes
fuentes de información



SI

NO

Recuerda, actualiza y
utiliza contraseñas
seguras.



SI

NO

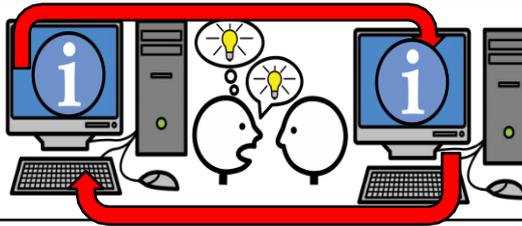
Es capaz de realizar videoconferencias



SI

NO

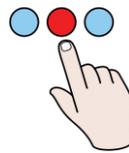
Comparte información
en espacios abiertos
entre iguales



SI

NO

Es capaz de
señalar un objeto en la Tablet



SI

NO

Es capaz de grabar
un podcast



SI

NO

Utiliza los recursos
Informáticos de
forma adecuada



SI

NO

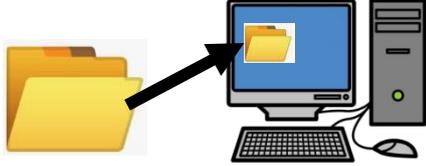
Utiliza pulsadores
para Tablet u
ordenador



SI

NO

Crea archivos o carpetas



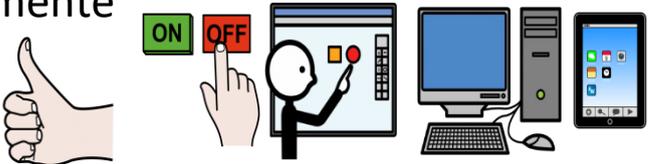
SI NO

Es capaz de manejar el ratón



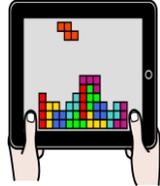
SI NO

Apaga correctamente los diferentes dispositivos



SI NO

Juega con aplicaciones, juegos... interactivos, adaptados a sus necesidades



SI NO

Utiliza las herramientas de Microsoft office 365



SI NO

Es capaz de poner una canción y subir el volumen del altavoz



SI NO

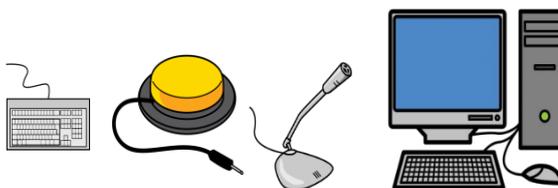
Utilizar una memoria externa
para guardar archivos, carpetas,
música...



SI

NO

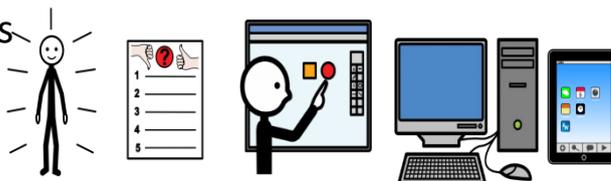
Utilizar el teclado,
pulsador o altavoz
para comunicarse



SI

NO

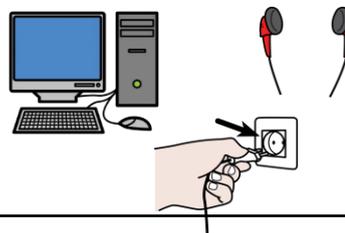
Respetar las normas
de utilización de
los dispositivos.



SI

NO

Enchufa los auriculares
al ordenador para escuchar
música o películas.



SI

NO

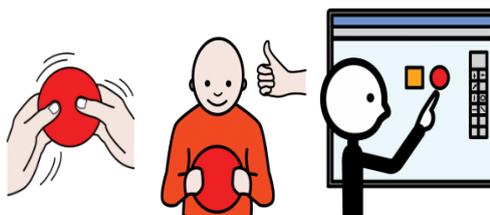
Es capaz de escanear
solo o con ayuda
de un compañero.



SI

NO

Utiliza y disfruta de
la pizarra digital



SI

NO

Uso del aula virtual





SI NO

Tiene una buena postura al utilizar las TIC






SI NO

Imprime documentos o imágenes con o sin ayuda




SI NO

Es capaz de cambiar un cartucho o avisa cuando falte color




SI NO

Utilizar programas de texto sencillos



SI NO

Introduce y saca CDs para escuchar música o ver películas



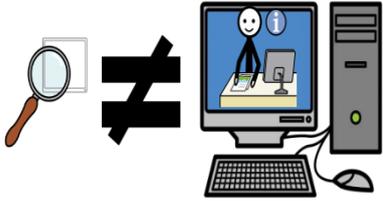

SI NO

Disfruta de las actividades digitales



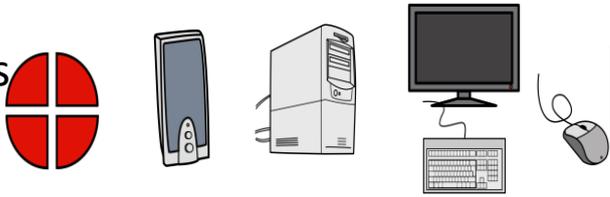
SI NO

Contrasta las diferentes fuentes de información



SI NO

Conoce las partes de un ordenador



SI NO



ANEXO II: ACTUACIONES

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
Actuaciones para detectar las herramientas y recursos digitales los centros.	Herramientas digitales.	Identificación de las herramientas digitales de las que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: ordenadores, tablets, etc.	Equipo directivo. Coordinador TIC.
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el profesorado de herramientas digitales.	Equipo directivo. Coordinador TIC.
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el alumnado de herramientas digitales → Detección de la brecha digital.	Tutores. Docentes.
	Recursos digitales.	Identificación de los recursos digitales de que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: plataformas educativas, entornos virtuales de aprendizaje, etc. Grado de utilización de las Aulas Virtuales.	Equipo directivo. Claustro. Departamentos didácticos. Coordinador TIC.
Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	Competencia digital.	Identificación de las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	Equipo directivo. Órganos de Coordinación Docente. Responsable de formación.
	Formación.	En aquellos ámbitos en los que se haya detectado un menor nivel de competencia digital del profesorado y, necesariamente, en relación con el trabajo docente a través de aulas virtuales, establecimiento de itinerarios y actividades formativas en el marco de los planes de formación permanente del profesorado.	



Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	Competencia digital.	Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	Tutores.
	Formación.	En el marco de las programaciones didácticas de todas las áreas/materias/módulos, se incluirán actividades relacionadas con la competencia digital y la competencia de aprender a aprender. Se programarán actividades complementarias que fomenten la competencia digital del alumnado. Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquellas que supongan el manejo por el alumnado de recursos digitales.	Equipo directivo. Órganos de Coordinación Docente. Docentes.
Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital de las familias.	Competencia digital.	Identificación de la competencia digital de las familias del alumnado → Detección de la brecha digital. Se programarán actividades informativas sobre las herramientas y recursos digitales del centro.	Equipo directivo. Departamentos de Orientación. Tutores.
	Brecha digital.	Articulación de medidas compensatorias de la brecha digital: préstamo de herramientas informáticas, colaboración con otras entidades, etc.	Equipo directivo. Departamentos de Orientación. Tutores.



Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.	Coordinación docente.	Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones de los diversos órganos de coordinación didáctica: claustro de profesores, CCP, departamentos didácticos, equipos de nivel/internivel, etc. Implantación de cauces digitales para la coordinación en el ámbito de la acción tutorial y la orientación académica y profesional.	Equipo directivo. Órganos de coordinación didáctica. Departamentos de Orientación. Tutores.
	Comunicación con el alumnado.	Implantación de cauces digitales para la comunicación con el alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc.	Equipo directivo. Tutores. Docentes.
	Comunicación con las familias.	Implantación de cauces digitales para la comunicación con las familias del alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc.	Equipo directivo. Departamentos de Orientación. Tutores.



Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro	Valoración de los recursos y herramientas del centro.	Utilización de encuestas, entrevistas, etc., para valorar el grado de utilización, funcionalidad y satisfacción sobre las herramientas digitales utilizadas por el centro, incluyendo una referencia específica sobre el funcionamiento del Aula Virtual del centro. Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	Equipo directivo. Órganos de coordinación didáctica. Coordinador TIC. Tutores. Claustro. Consejo Escolar.
	Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.	Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar la detección realizada y las medidas adoptadas para mejora la competencia digital del alumnado y del profesorado. Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	
	Valoración de las actividades de formación del profesorado e informativas de las familias.	Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar las actividades formativas realizadas por el profesorado e informativas dirigidas a las familias. (En el caso de que se hubieran organizado actividades formativas para las familias éstas se incluirán en este apartado). Informe del consejo escolar y del claustro, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	Ídem.
	Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad	Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar el grado de cumplimiento de las distintas responsabilidades en lo referente a la digitalización del centro incluidas en este plan. Informe del consejo escolar y del claustro, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	